Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXIX — Buenos Aires, viernes 10 de febrero de 1961 — Número 19.456

Ministerio del Interior

INSTITUTO DE REHABILITACION Y LUCHA CONTRA LA PARALISIS INFANTIL

MENDOZA. — Modifícase el artículo 1º del Decreto Nº 15.225/60.

DECRETO Nº 966. — Bs. As., 3|2|61

VISTO este expediente: 23.793-M-1960, por el que la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, solicita la modificación del Decreto Nº 15.225 de 6 de diciembre de 1960, por cuanto no ha dispuesto para el 5 de marzo próximo la realización de ningún sorteo de esa Lotería, y atento las razones invocadas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 1º del Decreto número 15.225/960, el que deberá considerarse redactado en la siguiente forma:

"Artículo 1º — Autorízase al Instituto de Rehabilitación y Lucha Contra la Parálisis Infantil de la provincia de Mendoza, para proceder a la venta en esta Capital de los billetes del "Sweepstake de la Vendimia" a sortearse el 5 de marzo de 1961".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Secretaría de Comercio

MISION DE ESTUDIO

Autorízase a un funcionario de esta Secretaría para cumplir un curso de capacitación y entrenamiento en el Acuerdo General sobre Tarifas Aduaneras y Comercio en Ginebra, Suiza.

DECRETO Nº 844. — Bs. As., 30|1|61

VISTO lo propuesto por la Secretaría de Estado de Comercio, y CONSIDERANDO: Que el Acuerdo General de Tarifas Aduaneras y Comercio (GATT) realiza cursos de capacitación y entrenamiento para funcionarios gubernamentales de los países miembros o que se encuentran en vías de decidir su incorporación; Que en razón de la reciente adhesión del país al Acuerdo General de Tarifas Aduaneras y Comercio, se considera de sumo interés que un funcionario siga tales cursos; Que, a tal efecto, la República Argentina ha solicitado la inclusión de una beca por el término de 6 (seis meses) en el Programa Ampliado de Asistencia Técnica de la Organización de las Naciones Unidas para el año en curso; Que, aprovechando la estada en Ginebra (Suiza) del funcionario que se designa, resulta de interés encomendarle la realización de estudios acerca de las actividades de los comités permanentes del GATT como así también de las comisiones especializadas del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y de la Comisión Económica para Europa; Que el Acuerdo General de Tarifas Aduaneras y Comercio, mediante el otorgamiento de la beca citada, contribuye a los gastos que demanda el curso mencionado con el otorgamiento de los pasajes de ida y vuelta del becario y una asignación diaria de seis dólares con noventa (u$s. 6,90);

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al funcionario de la Secretaría de Estado de Comercio, Contador Público Nacional don Horacio Martín Doval (Clase 1931, L. E. 4.078.553) para cumplir un curso de capacitación y entrenamiento en el Acuerdo General sobre Tarifas Aduaneras y Comercio con sede en Ginebra **(Suiza).**

Art. 2º — Encomiéndase también al citado funcionario la realización de estudios acerca del funcionamiento y actividades de los comités permanentes del Acuerdo General sobre Tarifas Aduaneras y Comercio y de las Comisiones especializadas del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y de la Comisión Económica para Europa, debiendo presentar a su regreso el informe pertinente.

Art. 3º. — La presente comisión tendrá una duración aproximada de ciento ochenta (180) días.

Art. 4º. — Asígnase al causante en concepto de compensación diaria para todo gasto el equivalente en pesos moneda nacional de la cantidad de veintitrés dólares estadounidenses (u$s. 23).

Art. 5º. — Los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto serán imputados a: Anexo 54 - Item 495 - Partida 7 - 39 - 269 del presupuesto 1960/61.

Art. 6º. — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto extenderá el pasaporte correspondiente.

Art. 7º. — El presente Decreto será firmado por los señores Ministros Secretarios de Estado de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y refrendado por el señor Secretario de Estado de Comercio.

Art. 8º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Diógenes Taboada. — Carlos A. Juni.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MISION OFICIAL

Autorízase a la delegación argentina abocada a los estudios relativos a la construcción del Puente Internacional sobre el río Uruguay a trasladarse al Uruguay para asistir a la reunión constitutiva de la Comisión Mixta Argentino Uruguaya.

DECRETO Nº 1.007. — Bs. As., 6|2|61.

VISTO: El intercambio de notas referente a la construcción del Puente Internacional sobre el río Uruguay efectuado en Montevideo el 23 de noviembre de 1960; Que por Decreto Nº 15.799 M. 869 del 22 de diciembre de 1960 fué designada la Delegación argentina para llevar a efecto los estudios necesarios para tal fin, y CONSIDERANDO: Que de los apartados 3º y 4º de la nota intercambiada surge que los miembros de la Delegación argentina deberán trasladarse a la República Oriental del Uruguay en las oportunidades que sea necesario para el desempeño de su cometido, Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a los integrantes de la Delegación argentina señores Secretario de Embajada Ingeniero D. Victoriano Tolosa; Ingeniero D. Raúl E. Turdera; Ingeniero D. Raúl H. Carbone; Ingeniero D. Jorge Del Mazo; Ingeniero D. Horacio Meyer Arana; Capitán de Fragata (R. E.) D. Américo Cáceres y D. René Colombres Garmendia; a trasladarse a la República Oriental del Uruguay con el objeto de asistir a la reunión constitutiva de la Comisión Mixta Argentino-Uruguaya y a todas aquellas que se realicen posteriormente en territorio uruguayo y cuando las necesidades de los estudios así lo requieran.

Art. 2º — Autorízase a liquidar el importe por concepto de viáticos a cada uno de los funcionarios designados en el artículo anterior, la suma diaria en pesos moneda nacional equivalente a treinta (30) dólares estadounidenses, cada vez que se efectúe su correspondiente desplazamiento al mencionado país.

Art. 3º — Loos gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán imputados provisionalmente hasta tanto se acuerden recursos a la expresada Comisión a las siguientes partidas del Presupuesto General de la Administración Pública Nacional para el ejercicio de 1961: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: 2 — 1 — 2 — 9 — 5 — 7 — 38 — 269; Ministerio de Obras y Servicios Públicos: 2 — 1 — 71 — 0 — 0 — 9 — 159 — 7 — 40 — 281 (pasajes) y 2 — 1 — 71 — 0 — 0 — 9 159 — 7 — 40 — 296 (Viáticos y movilidad); Dirección Nacional de Vialidad: 2 — 5 — 200 — 71 — 54 — 9 — 182 — 7 — 152 — 269 — 0; Ministerio de Defensa Nacional: 2 — 1 — 60 — 0 — 0 — 9 — 5 — 7 — 103 — 281 y 2 — 1 — 60 — 0 — 0 — 9 — 5 — 7 — 103 — 296; Secretaría del Transporte, Dirección Nacional de Marina Mercante y Puertos: 2 — 1 — 73 — 9 — 643 — 35 — 108 — 296, respectivamente.

Art. 4º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán los correspondientes pasaportes.

Art. 5º — Autorízase a entregar las órdenes de pasajes correspondientes a cada uno de los representantes mencionados en el artículo 1º del presente decreto, exceptuándoseles del Decreto Nº 15.896|49.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, Defensa Nacional, Obras y Servicios Públicos y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y del Transporte.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada. — Justo P. Villar. — Alberto R. Costantini. — Manuel F. Castello. — Pascual Palazzo

Ministerio del Interior

POLICIA DE TERRITORIOS

Fíjase una bonificación por eficacia funcional en el servicio al personal subalterno de seguridad y defensa de la policía del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud.

DECRETO Nº 847. — Bs. As., 30|1|61

ATENTO lo dispuesto en el Decreto Nº 13.526/60 y teniendo en cuenta que la Ley Nº 14.764 establece que el personal de la Policía del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, tendrá el mismo sueldo y asignaciones fijadas para la Policía Federal:

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Fíjase en concepto de "Bonificación por eficiencia funcional en el servicio" para el personal subalterno de seguridad y defensa de la Policía del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, en los grados e importes que se detallan a continuación:

Sargento	m$n. 350,00 al mes
Cabo 1º	m$n. 550,00 al mes
Cabo	m$n. 600,00 al mes
Agente	m$n. 650,00 al mes

Art. 2º — Las mejoras establecidas en el presente decreto no sufrirán descuentos a los fines jubilatorios, ni serán considerados para el cálculo del sueldo anual complementario y se liquidarán con anterioridad al 1º de noviembre de 1960.

Art. 3º — El mayor gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se tomará de Rentas Generales.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Economía y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. Ramón C. Lequerica

BOLETIN OFICIAL

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS
Avenida de Mayo 760 - 4º piso
Director General: 33 - 4296 — División Despacho y Personal: 33 - 5750 — División Administrativa: 34 - 4256

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL
Avenida de Mayo 760 - 5º piso
Director: 34 - 8713 - Subdirector: 34 - 8669 — División Publicaciones: 34 - 9337 — División Protocolos e Informes: 34 - 8996 — División Legislación y Jurisprudencia: 34 - 8937

Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja
Mesa de Entradas:
Hipólito Yrigoyen 757, p. b., 34 - 5304
Distribución: 89 4760 (Bmé. Mitre 3734/38)

DELEGACION TRIBUNALES
Palacio de Justicia, 6º piso, 40 - 5356

DIRECCION DE IMPRENTAS
Director: 87 - 0675 — Imprenta Diario: 45 - 4284 (Corrientes 672)
Imprenta Obra: 88 - 2750 (Gascón 350) — Expedición

Sumario

EDICION DEL DIA 10|2|61 (24 Páginas)

FE DE ERRATAS

SIDERURGIA — Ley Nº 15.801

Se hace saber que por error de imprenta, en la edición del día 1|2|61, en el artículo 6º de la Ley 15.801 donde dice: "La representación del Estado en la Sociedad mixta carecerá del derecho de voto..." debe decir. La representación del Estado en la sociedad mixta carecerá del derecho de veto...

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional. (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 (Artículo 6º).

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Ministerio del Interior

ELECCIONES PROVINCIALES

MENDOZA. — Encárgase a la Dirección Nacional de Gendarmería la vigilancia de los comicios a realizarse en Mendoza, el día 12 del corriente y desígnase Comandante de las fuerzas de vigilancia y custodia electoral.

DECRETO Nº 1.072. — Bs. As., 7|2|61

CONSIDERANDO: Que las autoridades de la provincia de Mendoza han solicitado la colaboración del Gobierno Nacional para que, por intermedio de fuerzas militares o de Gendarmería Nacional, se realice la vigilancia de los comicios a efectuarse el día 12 de febrero en curso en dicha provincia y la custodia de las urnas hasta la terminación del escrutinio definitivo; Que el Poder Ejecutivo Nacional se hace un deber en prestar la cooperación pedida y estima conveniente que las referidas tareas se encuentren a cargo de la Dirección Nacional de Gendarmería; Que para el debido cumplimiento del cometido que se le encomienda, es necesario que los efectivos de la policía local afectados igualmente a los servicios de vigilancia y custodia queden subordinados al comandante de Gendarmería Nacional que a tal efecto se designa;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Encárgase a la Dirección Nacional de Gendarmería la vigilancia de los comicios a realizarse en la provincia de Mendoza el día 12 de febrero próximo para la renovación de autoridades locales, y la custodia de las urnas hasta la terminación del escrutinio definitivo.

Art. 2º — Desígnase comandante de las fuerzas de vigilancia y custodia electoral, al Comandante General D. Len Stevenson, de la Dirección Nacional de Gendarmería.

Art. 3º — A los fines mencionados en el artículo 1º, las autoridades locales deberán disponer la subordinación al comandante de las fuerzas de vigilancia y custodia electoral, de los efectivos policiales de la provincia destinados al cumplimiento de dichos servicios, desde setenta y dos horas antes de la iniciación del acto comicial.

Art. 4º — Facúltase a la Dirección Nacional de Gendarmería para disponer los efectivos y organizar la custodia de los comicios.

Art. 5º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se afectarán a Rentas Generales, con imputación al mismo.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios en los Departamentos del Interior, de Defensa Nacional y de Economía y firmado por los señores secretarios de Estado de Guerra y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo Vítolo. — Alvaro Alsogaray. — Rosendo M. Fraga. — Justo Villar. — Ramón C. Lequerica.

DECRETOS SINTETIZADOS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

11.868—15|9|60. — Separa de su cargo al Auxiliar 4º Armando Jesús Antonio Oses, a partir del 10|9|55, por haber agotado los beneficios acordados por el Art. 14 del Decreto Nº 12.720|53.

11.839—22|9|60. — Autoriza a la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real para adquirir material de carpintería, por valor de $ 50.000.

11.840—22|9|60. — Autoriza a la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos para adquirir un automotor en sustitución de otro que poseía.

11.857—22|9|60. — Aprueba lo actuado por el Ministerio en lo referente al convenio 3.049 correspondiente al arriendo de máquinas de contabilidad eléctricas a la firma I.B.M. World Trade Corporation destinadas a la Caja de Maternidad e Infancia.

13.532—31|10|60. — Aprueba la compra efectuada por la Caja Nacional de Previsión para el Personal Bancario y de Seguros de un inmueble sito en la Capital Federal, por la suma de m$n. 25.400.000 para sede de sus oficinas.

14.121—9|11|60. — Transfiere al Ministerio los organismos que integraban la ex Dirección de Trabajo de Menores, dependiente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional.

14.952—28|11|60. — Autoriza a la Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario para que liquide a José Domingo Campolongo, la suma de m$n. 5.353.40, por diferencia entre el sueldo de Oficial 8º y el de Asesor Letrado, que ocupó interinamente desde el 26|6 al 31|12|50.

15.303—7|12|60. — Fija en treinta dólares estadounidenses, diarios la suma a abonar al Subdirector General de Relaciones del Trabajo Rubens G. Sansebastian, en su carácter de Delegado Gubernamental ante el Congreso Interamericano de Relaciones del Trabajo de la ciudad de Montevideo.

15.440—13|12|60. — Autoriza a la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, para adquirir una máquina dobladora, por la suma de $ 85.000.

6.773—10|6|60. — En la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real a Hugo Guillermo Coniglio, como Jefe Principal de Depto. de 1ª, y otros.

7.576—5|7|60. — En la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, en el cargo de Gerente Departamental, a Eduardo López Peña.

9.031—4|8|60. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado a Mario Ramón Cutillo, y otros.

9.032—4|8|60. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal Bancario y de Seguros a Ernesto Adolfo Giacomini y otros.

10.364—1º|9|60. — En el Instituto Nacional de Previsión Social al médico doctor Pascual Actis Caporale.

11.580—20|9|60. — Crea en el presupuesto del Ministerio, al margen del Escalafón aprobado por Decreto número 9.530|58, un cargo de la Clase A Grupo IV y tres de la Clase B Grupo IV y se designan sus titulares.

11.722—22|9|60. — Establece que deben considerarse a nombre de José Javier Cornejo, el nombramiento y posteriores promociones recaídas a favor de Javier Cornejo.

12.982—26|10|60. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado a Horacio Fernando Vera y otros.

13.290—31|10|60. — En la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes a Beatriz Adhelma Ciarlo y otros.

13.881—4|11|60. — Establece que debe considerarse a nombre de Emilio Palkovic el nombramiento y promociones recaídas a favor de Emilio Palcovick.

14.535—21|11|60. — Rectifica los nombramientos dispuestos por Decreto número 11.580|60, en la forma que consigna.

NOMBRAMIENTOS

14.752—25|11|60. — En la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, a Carlos Fernández Calzada y otros.

14.753—25|11|60. — En la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, a Luis Bernabé Alberti y otros.

15.165—5|12|60. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, a Justina Horianski.

15.304—7|12|60. — En la Caja Nacional de Previsión para el personal Ferroviario, a Clara Lilián Monzón y otros.

15.882—27|12|60. — En la Caja Nacional de Previsión para Profesionales, a Ana Cecilia López y otros.

15.839—26|12|60. — En la Caja Nacional de Previsión para Profesionales a Blanca Luz López.

15.948—28|12|60. — En la Caja Nacional de Previsión para Periodistas y Gráficos, a Julio Aramburu.

16.008—29|12|60. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Navegación, a Juana Antonia Ahuad, y otros.

LIMITACION DE SERVICIOS

4.947—3|5|60. — Déjase sin efecto la dispuesta por Decreto Nº 11.773|59, a la agente de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Navegación, Rebeca Mercedes Castells

5.481—17|5|60. — Los del agente de la Caja Nacional de Previsión para el Personal Bancario y de Seguros, Eva Clotilde López de Riguera.

CONTRATACION

12.604—13|10|60. — Apruébase la realizada con la Empresa Famatina, S. A. para la ejecución de diversos trabajos en la sede de la Diagonal Julio A. Roca Nº 601 15, por la suma de Tres Millones Setenta y Un Mil Ochenta y Cuatro Pesos Moneda nacional (pesos 3.071.084.— m|n.).

13.629—31|10|60. — Apruébase la realizada de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado con la Dirección Nacional de Arquitectura, para la ejecución de diversas obras por la suma total de Cuatro Millones Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Tres Pesos ($ 4.002.843) moneda nacional.

13.655—31|10|60. — Apruébase lo actuado por la Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario referente al arriendo de máquinas eléctricas de Contabilidad y ratifícase la adjudicación propuesta a favor de la firma I. B. M. World Trade Corporation por la suma total de Tres Millones Quinientos Catorce Mil Novecientos Seis Pesos Moneda Nacional ($ 3.514.906 m|n.).

14.624—23|11|60. — Apruébase la realizada por la Dirección General de Administración del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para la adquisición de combustibles y lubricantes, adjudicándose a favor de la Administración General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, por la suma de Un Millón Doscientos Sesenta y Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Nueve Pesos con Treinta y Cinco Centavos Moneda Nacional ($ 1.262.849.35 m|n.).

RECURSO JERARQUICO

7.158—21|6|60. — Confirmar la resolución recurrida a los interpuestos por la Confederación General de Empleados de Comercio de la República Argentina, don Ramón I. Viljavicencio y otros contra la Resolución Nº 137|60.

10.872—9|9|60. — No hacer lugar al efectuado contra la Resolución número 554|58 del 13|11|58 correspondiente a la firma S. A. Viñedos y Bodegas Arizu y confirmar la Nº 347|59 del 12|8|59.

14.120—9|11|60. — Revocar la decisión de la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios de fecha 3|11|55 en cuanto niega el pago de los intereses por mora respecto de los certificados Nº 3 de la obra "Embarcación" y Nº 3 y 4 de la obra "San Antonio Oeste".

15.395—12|12|60. — No hacer lugar al interpuesto por José Minetti y Cía. Ltda., S. A. contra la Resolución M. Nº 280|58.

15.397—12|12|60. — Desestímase el deducido por la Asociación Profesorado Academias Pitman contra la Resolución de la Dirección General de Relaciones del Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

15.873—27|12|60. — No hacer lugar al interpuesto por la Asociación Obreros Transporte Automotor contra la Resolución Nº 531|60.

MULTAS

4.932—3|5|60. — Aplícase a la firma Guillermo Kraft Ltda. por la suma total de ciento treinta y cinco pesos moneda nacional ($ 135 m|n.), por incumplimiento de contrato.

LICENCIAS

10.871—9|9|60. — Concédese con goce de haberes a don Arnaldo Roberto Campaño, por el término de cuatro meses.

11.056—9|9|60. — Concédese con goce de haberes por el término de un año a partir del 1º|5|60, al Doctor Enrique Grande, para realizar estudios en la Universidad de Johns Hopkins, de la ciudad de Baltimore de los Estados Unidos de América, en calidad de becario.

11.844—22|9|60. — Concédese con goce de haberes por el término de cuatro meses a partir del 15|5|60 al Dr. David Alejandro Parvis, para cursar estudios en la República Oriental del Uruguay.

14.084—8|11|60. — Concédese con goce de sueldo por el término de tres meses para realizar estudios en Holanda, desde el 1º de septiembre hasta el 30|11|60, a la señora Dolores Madanes de Schneier.

LIMITACION DE SERVICIOS

8.608—29|7|60. — Déjase sin efecto la de doña Amelia Britos de Aguirre que fuera dispuesta por decreto Nº 11.773 de fecha 22|9|59.

10.501—2|9|60. — No hacer lugar al interpuesto por don Juan Antonio Silveira.

10.502—2|9|60. — No hacer lugar al interpuesto por doña Leticia Obdulia Toledo de Porcel.

11.434—16|9|60. — No hacer lugar al interpuesto por don Horacio Néstor Codiani.

12.717—18|10|60. — Reincorpórase a partir del 6|4|60 a doña Soledad Iriart Ocampo.

13.466—31|10|60. — Limítase a don Alberto Bernardo Juan Suaya Rodríguez y otros.

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — Inclúyense en las listas anexas al Decreto número 5.439/59 diversos productos.

DECRETO Nº 837

Buenos Aires, enero 30 de 1961.

VISTO la necesidad de determinar el recargo correspondiente a los artículos asimilados y/o clasificados por la Dirección Nacional de Aduanas con posterioridad al 5 de mayo del año próximo pasado, lo aconsejado sobre el particular por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto 5.800/59), y CONSIDERANDO: Que agotado el estudio de la ubicación cambiaria de los artículos cuestionados resta consagrar el recargo que debería pagar en función del Decreto número 5.439/59, actualizando las listas anexas al mismo: Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Considérense incluídos en las listas anexas al Decreto número 5.439/59, los productos cuya denominación y número de Partida arancelaria de asimilación y/o clasificación aduanera, seguidamente se indican:

Resol. D. N. A.	Partida	PRODUCTO	Lista
553/59 DT	4.280	Di (1,2 (alfa trimetoxibenzo) - (5. acetamino-8. metoxi- 8, 10, 12. trieno-7. ona- diciclo-heptano) - clorofórmo (Colchicina derivada)	2
921/60 DT	4.280	Alfa-dietilamino propiofenona o 1. fenil- 2. dietilamino- 1. propanona y comercialmente: Tenuate o Regenon o Tepanil o Dietilpropion	2

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería e interino de Comercio y de Hacienda.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Carlos A. Juni. — Ramón C. Lequerica.

DECRETO Nº 836

Buenos Aires, enero 30 de 1961.

VISTO la necesidad de determinar el recargo correspondiente a los artículos asimilados y/o clasificados por la Dirección Nacional de Aduanas con posterioridad al 5 de mayo del año próximo pasado, lo aconsejado sobre el particular por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto 5.800/59), y CONSIDERANDO: Que agotado el estudio de la ubicación cambiaria de los artículos cuestionados resta consagrar el recargo que debería pagar en función del Decreto número 5.439/59, actualizando las listas anexas al mismo; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Considérense incluidos en las listas anexas al Decreto número 5.439/59, los productos cuya denominación y número de Partida arancelaria de asimilación y/o clasificación aduanera, seguidamente se indican:

Resol. D. N. A.	Partida	PRODUCTO	Lista
106/60	4.347	Mezcla de hexosas y pentosas obtenidas por hidrólisis enzimática especiales de polisacáridos ("Noxosa" o "Grager W- 14")	2
161/60	4.280	Clorhidrato de beta dimetilaminoetoxietil - fenotiazina-10- carboxilato (Clorhidrato de dimetoxanato)	2
440/60 DT	1.529	Pilas catalizadoras empleadas para el tratamiento del petróleo, combustibles líquidos y de aguas	3
965/60 DT	4.346	Proteínas parcialmente degradadas (albúmina de leche) adicionadas de lactosa	8
.058/60 DT	4.271	Alfa (1. hidroxi- ciclohexil) butirato de sodio	2

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería e interino de Comercio y de Hacienda.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Carlos A. Juni. — Ramón C. Lequerica.

13.467—31|10|60. — Limítase a don César Julio Arechavala y otros.
13.600—31|10|60. — Limítase a don Manuel Claudio.
13.610—31|10|60. — Limítanse a doña Elida Cano Estoup de Fernández y otros.
15.869—27|12|60. — Déjase sin efecto la referente a doña María Margarita Pérez.

DESIGNACIONES

6.999—3|3|60. — Reconócese el derecho a la percepción de haberes y bonificaciones desde el 1º|4 hasta el 14|6|56, a favor de los Jefes Principales de Departamento, Juan Virginio Bottero, Rosario Eduardo Vasta, Oficial Superior de 6ta.; Luis Decatra Oficial 5º Roberto Bellavigna.
10.489—2|9|60. — Transfiérese de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria y desígnase, a partir del 1|10|60, en el presupuesto del Instituto Nacional de Previsión Social, en el cargo de Gerente de 1ª a Tomás Mariano Laiono.
13.081—27|10|60. — Transfiérese del Servicio en Común de Medicina Social y desígnanse a partir del 1|11|60 en el presupuesto de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Navegación, en el cargo de Jefe de División de 1ª a Jaime Wainfeld y en el cargo de Personal Escalafonado a Arnaldo Durini.
14.323—15|11|60. — Transfiérese en el presupuesto de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, a Jefe de División de 1ª a Ernesto Carlos Battafarano.

LICITACIONES PUBLICAS

9.721—18|8|60. — Nº 366|60, para la adquisición de uniformes y equipos, adjudicándose a diversas firmas la suma de $ 1.438.175,70.
11.437—16|9|60. — Nº 10|60, para la contratación en alquiler de un inmueble destinado a oficinas a favor de la repartición con la firma "Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria Decreto-Ley 7.914|57", por la suma total de $ 6.396.000.
13.433—31|10|60. — Nº 371|60, para contratar la provisión e instalación de equipos de refrigeración, adjudicándose a la firma A. Stein y Cía., la suma total de $ 4.863.000.
15.223—6|12|60. — Nº 9|60, para la provisión de 2.500.000 formularios recibos, adjudicándose a la firma Lamson Paragon S. A. I. y Com., por la suma total de $ 1.275.000.

NOMBRAMIENTOS

8.630—29|7|60. — En la Caja Nacional de Previsión para Profesionales, Gerente Departamental, a Julio Alberto Gordillo, Subgerente Departamental de 1ra., Eduardo Orlando Achával, 2º Jefe de Departamento de 1ra. Luis Bernardo Duhau, Jefe de División de 1ra., Armando Homero Otamendi.
14.286—14|11|60. — Ad-honorem a Jorge Juan Bernasconi, para desempeñar la Jefatura de la Sección Bolsa de Trabajo Marítimo.

PROMOCIONES

12.605—13|10|60. — En la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, en el cargo de 2º Jefe de Departamento a Américo Petruzzi y como Jefe de División a Celia Delfina Sanguinetti.
14.281—14|11|60. — En el Instituto Nacional de Previsión Social a Subgerente Departamental de 1ª a Atilio Agente.
14.321—15|11|60. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, personal Administrativo y Técnico a Germán Antonio Martínez, a Subgerente de Departamento de 1ra. Juan Carlos José Grondona, a Jefe Principal de Departamento a Dora Casazza de Ban y Rodolfo Regueira a Segundo Jefe de Departamento de 1ra.
14.322—15|11|60. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria a Subjefe de División de 1ª, Aurora Dominga Esteinou.
14.324—15|11|60. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario a Jefe Principal de Departamento a Ricardo Felipe Durán.
14.325—15|11|60. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario a 2º Jefe de Departamento de 1ra. a Carlos José Taretto.
14.751—25|11|60. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario a Jefe Principal de Departamento a Galileo Felipe Nicoli.
14.901—25|11|60. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Comercio y Actividades Civiles, a Jefe de División de 1ª a Carmen Antolina Fernández de Bertolini.
14.986—29|11|60. — En la Caja Nacional de Previsión para Periodistas y Gráficos a Gerente Departamental de 1ª a Simón Fitere y a Jefe de División de 1ª a Walter Roberto Mazzini.
14.987—29|11|60. — En la Caja Nacional de Previsión para Periodistas y Gráficos a Gerente Departamental de 1ª a José Salvador Enrique Granato.
15.392—12|12|60. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado a 2do. Jefe de Departamento de 1ª a Héctor Zacarías Marcellini.
15.393—12|12|60. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos a Gerente Departamental a Jorge Eduardo Hunter, a Subgerente Departamental de 1ª, Carlos Lázaro Speroni, a Jefe Principal de Departamento, Rodolfo Ignacio Arce y otros.
15.394—12|12|60. — En la Caja Nacional de Previsión para Periodistas y Gráficos a Subgerente Departamental de 1ª a José Francisco De Bella.
15.396—12|12|60. — En la Caja Nacional de Previsión para Periodistas y Gráficos a Jefe Principal de Departamento, Alejandro Francisco Solari.

ADSCRIPCIONES

4.944—3|5|60. — Dase por finalizada la dispuesta por decreto 2.164|60 de Cruz Andrés Quinteros Avellaneda de la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real.
8.380—25|7|60. — Dase por finalizada la dispuesta a partir del 1|11|59 por decreto 2.164|60 de Dora Emilia Rodríguez de Chico del Instituto Nacional de Previsión Social.
9.000—3|8|60. — A la Comisión Nacional Ejecutiva por seis meses a Fanny Mabel Baldasarre de Kurrels del Ministerio.
9.030—4|8|60. — Al Instituto Superior de Administración Pública a partir del 1|11|59 hasta el 31|10|60 a Horacio Antonio Bueireo de la Caja Nacional de Previsión para Profesionales.
10.126—29|8|60. — A partir del día de la fecha, al Instituto Superior de Administración Pública, a Carlos Angel Botto del Ministerio.
10.385—1º|9|60. — Al Instituto Superior de Administración Pública a Irva Gaiotti, de la Caja Nacional de Previsión para Profesionales.
11.721—22|9|60. — Dase por finalizada la dispuesta por Decreto 92|60 de Luis Abraham Esper al Ministerio.
11.740—22|9|60. — Rectifícase el artículo 1º del Decreto 2.164|60 debiéndose considerar a Yolanda Nélida Di Salvo de Braun adscripta a la Delegación Regional del Ministerio destacada en Mar del Plata a partir del 1º|11|59.
11.759—22|9|60. — Considérese a partir del 1º|4|60 la adscripción a la Presidencia de la Nación de Marcelo Angel Osterman.
14.394—17|11|60. — Ratifícase el artículo 1º de la Resolución Nº 15 de la Caja Nacional de Previsión para Empresarios por el que se prorroga la adscripción a esa Caja de Pedro Raúl López hasta el 31|1|56.
15.398—12|12|60. — Por seis meses a partir del 12|12|60 al Instituto Superior de Administración Pública a Máximo Raúl Romero de la Caja Nacional de Previsión para Empresarios.
16.055—29|12|60. — A partir del 29|12|60 pasarán a revistar en el presupuesto de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria; Personal Administrativo y Técnico: Mario Armando Angrisani, Antonio Anta, Carmen Amneris Bellini, Oscar Bistilleiro, Dorotea Angélica Bustamante de Leroy y otros.

CESANTIAS

4.939—3|5|60. — De la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, Roque Alfredo Cucci con anterioridad al 14|3|60.
4.938—3|5|60. — Del Instituto Nacional de Previsión Social, Marcelino Maciel con anterioridad al 29|2|60.
4.945—3|5|60. — De la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, María Isabel Baztan, con anterioridad al 2|11|59.
4.949—3|5|60. — En la Caja Nacional de Previsión para Empresarios Ana Teresa Luna, con anterioridad al 19|9|59.
5.482—17|5|60. — En la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes, Gastón García, a partir del 21|4|60.
7.111—17|6|60. — En el Ministerio, a Agustín José Palange.
7.214—24|6|60. — En la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes, Armando Avila.
7.215—24|6|60. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria Nilda Sosa de Lansorena.
7.370—30|6|60. — En el Ministerio a Rubén Hermen Argüelles y Salvador Giorgio.
7.892—12|7|60. — En la Caja Nacional de Previsión para Profesionales a María Rosa Cuchiara, con anterioridad al 5|11|59, María Elena Margarita Dominga Hellmuth de Isely, con anterioridad al 25|1|60 y Marta Elena Martín, a partir del 17|3|60.
8.382—25|7|60. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria a Bernardo Rueda.
9.510—12|8|60. — En las Delegaciones Regionales del Instituto Nacional de Previsión Social a Pablo Arias, con anterioridad al 23|5|60.
10.500—2|9|60. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria a Mario Isidoro Abossio.
11.435—16|9|60. — Conviértese en cesantía la aceptación de renuncia del ex auxiliar 4º de Delegaciones Regionales y Servicios de Comisiones Paritarias, Manuel Ramón Romariz.
11.439—16|9|60. — A partir del 1º|4|60 al Agente Escalafonado Jorge Espiro Gismondi.
11.471—16|9|60. — A la Inspectora de Delegaciones Regionales del Instituto Nacional de Previsión Social, Filomena Elba Cirimelo.
12.188—4|10|60. — Con anterioridad al 13|8|59 al agente escalafonado del Ministerio, Aniceto Fernández.
12.189—4|10|60. — Al Agente Escalafonado del Ministerio Abel Gualberto Rey.
12.463—10|10|60. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, Víctor Alberto Hernández, Oscar Joaquín Jones y Jorge Severo Echeverría.
7.889—12|7|60. — Conviértase en cesantía la exoneración dispuesta por Resolución 279|56, convalidada por Decreto 3.714|57 en contra del ex auxiliar 2º Alejandro García.
12.464—10|10|60. — En el Ministerio por haber transgredido las [illegible] nes del Art. 37, Inc. a) del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional al agente Celia Raquel Sáenz.
1[illegible]—2[illegible]|10|60. — En la Caja Nacional de Previsión para Ferroviarios, a Da. Delia Angela Olimpia Pollo de Girgenti.
13.879—4|11|60. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria a Dora Celina Barcia.
14.326—15|11|60. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria a María Eltimena Delacerna.
14.617—23|11|60. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, a Adolfo Narciso González.
15.127—2|12|60. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, a Mabel Beatriz Roces.
15.128—2|12|60. — En el Instituto Nacional de Previsión Social Delegaciones Regionales, a Lía Onega.
15.842—26|12|60. — En la Caja de Trabajadores Independientes, a don Jorge Gerónimo Benjamín Fredes.
15.880—27|12|60. — En el Ministerio por Transgresión al Art. 37, inc. a), del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, al agente Ba[illegible] Julio N[illegible]
15.881—27|12|60. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, don Armando Antonio Santa María.

RENUNCIAS

4.930—3|5|60. — Acéptase la presentada por el agente José Romero a partir del 7|3|60.
4.934—3|5|60. — Acéptanse las presentadas por el siguiente personal: Avelino Felipe Suárez, María del Carmen Faulín de Gómez Llambí, Vicente Bonano y José Rafael Di Stasio, con fecha 31|3|60.
4.935—3|5|60. — Acéptase la presentada por Nicolás [illegible]
4.936—3|5|60. — Acéptanse las presentadas por Andrés Benítez, con fecha 2|3|60; Celia Naudeau de Cerquetti, con fecha 3|3|60; Alfredo Máximo Barbero, fecha 26|2|60; Hugo Ramón Vidal, con fecha 1|3|60 y otros.
4.937—3|5|60. — Acéptase la presentada por Santiago Biasco.
4.939—3|5|60. — Acéptase la presentada por Rodolfo Suárez, con fecha 1|4|60.
4.940—3|5|60. — Acéptase la presentada por Dalia Azucena Troncha de Eswéin, con fecha 1|4|60.
4.941—3|5|60. — Acéptanse las presentadas: Ana Vasiliauskas de Devita, con fecha 21|3|60, Inés Frigerio de Titore, con fecha 22|2|60; Carlos Chuecke, con fecha 7|3|60, y Rodolfo José Carro, con fecha 16|3|60.
4.942—3|5|60. — Acéptase con fecha las presentadas por Rogelio Bernardino Tenca; Alberto Machera y otros.
4.943—3|5|60. — Acéptanse las presentadas por Héctor Enrique Preyra, Carlota Leonor Fachetti y Salvador Lago.
4.948—3|5|60. — Acéptanse las presentadas: Ana María Angélica Appollonio de Sica; Beatriz Estela Simone de Nader Safi; Estela Dominga Tobares.
4.991—4|5|60. — Acéptase la presentada por Alberto Osvaldo Varela.
5.474—17|5|60. — Acéptase las presentadas por el siguiente personal: Elda Juana Rodríguez, con fecha 31|3|60; María Zelmira Viggiano de Gaye, con fecha 20|3|60 y otros.
5.475—17|5|60. — Acéptanse los presentadas: Nélida Amelia Ríos de Aguilera y María Esther Muñoz, con fecha 30 y 23|3|60, respectivamente.
5.476—17|5|60. — Acéptase la presentada: Dr. Augusto Lidio Torino, con fecha 2|2|60.
5.477—17|5|60. — Acéptanse las presentadas por el siguiente personal: Isabel García de Federico, con fecha 31|3|60; José Francisco Pigazzi, con fecha 4|4|60 y otros.
5.478—17|5|60. — Acéptanse las presentadas por Luis León Longo, con fecha 4|4|60; Pedro Manfredi, con fecha 22|2|60, y María Teresa Mugica de Dufloure; Rosalía Italiano de Soldú.
5.483—17|5|60. — Acéptanse las presentadas por Héctor José Pena, con fecha 8|4|60, Pilar del Carmen Gil de Kearney, Pablo Santiago Corino y otros.
5.484—17|5|60. — Acéptanse las presentadas por el siguiente personal: Enrique Zamorano Terry, con fecha 1|4|60; Zulema Blanca Escola de Lima, con fecha 16|3|60, y otros.
5.486—17|5|60. — Acéptanse las presentadas por el siguiente personal: Antgela Zuetta, con fecha 15|4|60; Luis Roberto Argüero; Celia Migliarin, de Pasquali, con fecha 2[illegible]
5.487—17|5|60. — Acéptanse las presentadas por Aldo Perrotti, con fecha 31|3|60; Manuel García Herrera, con fecha 10|3|60; y Martha Susana Rodríguez, con fecha 15|3|60.
5.488—17|5|60. — Acéptanse las presentadas por el siguiente personal: María Elena Ali de Manelli; Francisca Berisso de Viale; Martha Irma Ianeo de Marinelli y otros.
5.489—17|5|60. — Acéptase la presentada por Angélica Esther Apa.
8.384—25|7|60. — Rectifíquese el Decreto Nº 4943 y de fecha 3|5|60, la imputación correspondiente a la aceptación de la renuncia del agente doña Carlota Leonor Fachetti, debiendo considerársela en el Item 689 en vez del Item 679 y en el Decreto 5482 de fecha 17|5|60, la imputación a la aceptación de la renuncia del agente Héctor José Pena, debiendo considerarse en el Item 689 en vez del Item 687.

BAJAS

9.825—19|8|60. — Dése de baja por hallarse en condiciones de jubilarse al siguiente personal: a don Rafael de Palo, Rubén Argentino Eckhardt.
4.992—4|5|60. — Dése por incapacidad física a agente José María Leston, con fecha 22|1|60.
5.485—17|5|60. — Dése de baja por incapacidad física a Carlos Atilio Romualdo Viziano, con fecha 21|3|60.

CONCURSO

ANTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR

a) Cargos a proveer:
Item 573 - Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas
Clase A - Grupo IV - Director de Imprentas, 1. Clase D - Grupo II - Oficinista, 1. Clase D - Grupo IV - Oficinista, 3. Clase D - Grupo V - Bibliotecario, 1. Clase D - Grupo VI - Oficinista, 6. Clase D - Grupo VII - Revisor de Publicaciones, 1. Clase D - Grupo VIII - Oficinista, 3. Clase D - Grupo XVII - Diagramador, 1. Clase D - Grupo XIX - Corrector de pruebas, 1.
b) Condiciones generales y particulares: las previstas en el "Reglamento de Concursos".
c) Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: 27 de febrero de 1961, Departamento de Personal, Ministerio del Interior, Casa de Gobierno, 2º piso.
d) Fecha de apertura del Concurso: 1º de marzo de 1961.

e.9|2-Nº 2.418-v.10|2|61

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL

LLAMADO A CONCURSO

1º Llámase a concurso de antecedentes para la provisión de los cargos que se indican, en la Dirección General de Sanidad Animal:
Dirección de Contralor Sanitario: Clase A; Grupo IV; Función: Director. Sueldo básico m$n. 10.000.
Dirección de Inspección de Carnes; Clase A; Grupo IV; Función: Director. Sueldo básico m$n. 10.000.
Dirección de Contralor de Productos Veterinarios. Clase A; Grupo IV; Función: Director. Sueldo básico: m$nacional 10.000.
Dirección General: Clase B; Grupo I; Función: Jefe Departamento Administrativo sueldo básico m$n. 7.900
Dirección General: Clase B; Grupo IV; Función: 2º Jefe, Sección a cargo 2a. Jefatura Registro de Expedientes. Sueldo básico: m$n. 5.800.
Dirección de Lucha Contra la Garrapata: Clase B; Grupo II; Función: 2º Jefe División de 1ra. a cargo Jefatura Seccional. Sueldo básico m$n. 7.000.
Dirección de Lucha Contra la Garrapata: Clase B; Grupo IV; Función: 2º Jefe División de 2ª a cargo Jefatura de División de Zonas. Sueldo básico m$n. 5.800.

Dirección de Contralor Sanitario: Clase B; Grupo III; Función: Jefe Sección Transportes de Ganado;. Sueldo básico m$n. 6.500

Dirección de Contralor Sanitario: Clase B; Grupo IV; Función: 2º Jefe División de 2ª a cargo Jefatura Despacho. Sueldo básico m$n. 5.800.

Dirección de Inspección de Carnes: Clase B; Grupo IV; Función: 2º Jefe Sección Contralor de Tráfico a cargo Jefatura, m$n. 5.800.

Dirección de Inspección de Carnes: Clase C; Grupo I; Función: (17) médicos veterinarios para desempeñarse como inspectores de frigoríficos y mataderos. Sueldo básico m$n. 6.500

Dirección de Contralor Sanitario: Clase E; Grupo V; Función: Chofer para la Sección Importación y Exportación. Sueldo básico m$n. 4.000.

Dicho concurso queda circunscripto a los agentes de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación que revistan en la misma clase del cargo a que se aspira.

En la Clase B, Grupos III y IV, podrán participar también los integrantes de la Clase D, Grupos I y II (Decreto 14.843 del 25|11|60).

La exigencia del título habilitante para el desempeño del cargo, excluye la participación en los concursos de aquellos agentes que no reúnen tal requisito.

2º Llámase a concurso de oposición para los cargos que se indican, en la Dirección General de Sanidad Animal:

Dirección de Inspección de Carnes: Clase D; Grupo II; Función: Oficinista, sueldo básico: m$n. 4.700.

Dirección de Contralor Sanitario: Clase D; Grupo II; Función: Oficinista, sueldo básico m$n. 4.700.

Dirección de Inspección de Carnes: Clase D; Grupo III; Función: Dos (2) ayudantes técnicos de veterinario, sueldo básico m$n. 4.400.

Dirección de Contralor Sanitario: Clase D; Grupo III; Función: Dos (2) ayudantes técnicos de veterinario, sueldo básico m$n. 4.400.

Dirección de Lucha contra la Garrapata: Clase D; Grupo III; Función: ayudante técnico de veterinario, sueldo básico m$nacional 4.400.

Dirección de Zoonosis: Clase D; Grupo III; Función: Ayudante técnico de veterinario, sueldo básico: m$n. 4.400.

Dirección General: Clase D; Grupo IV; Función: Dos (2) oficinistas para el Departamento Administrativo, sueldo básico: m$n. 4.000.

Dirección de Inspección de Carnes: Clase D; Grupo IV; Función: Dos (2) oficinistas, sueldo básico: m$n. 4.000.

Dirección de Contralor Sanitario: Clase D; Grupo IV; Función: Dos (2) oficinistas, m$n. 4.000.

Dirección de Lucha contra la Garrapata: Clase D; Grupo IV; Función: Dos (2) oficinistas, sueldo básico: m$nacional. 4.000.

Dirección de Inspección de Carnes: Clase D; Grupo V; Función: Diez (10) ayudantes técnicos de veterinarios (7 para Frigorífico y 3 para Fábricas), sueldo básico: m$n. 3.700.

Dirección de Contralor Sanitario: Clase D; Grupo V; Función: Tres (3) ayudantes técnicos de veterinario. Sueldo básico m$n. 3.700.

Dirección de Lucha contra la Garrapata: Clase D; Grupo V;. Función: Tres (3) ayudantes técnicos de veterinario. Sueldo básico m$n. 3.700.

Dirección de Lucha contra la Garrapata: Clase D; Grupo VI; Función: Dos (2) oficinistas, sueldo básico: m$n. 3.300.

Dirección de Lucha contra la Garrapata: Clase D; Grupo VII; Función: Quince (15) ayudantes técnicos de veterinaria, sueldo básico: m$n. 3.100.

Dirección de Contralor Sanitario: Clase D; Grupo VII; Función: Ayudante técnico de veterinario, sueldo básico: m$n. 3.100.

Dicho concurso queda circunscripto a los agentes de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, que revistan en las Clases "D", "E" y "F".

Los cargos a proveer mediante estos concursos serán desempeñados en la Capital Federal, Gran Buenos Aires, e interior del país.

Regirán las disposiciones contenidas en las normas complementarias del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional (Decreto 11941|59).

La inscripción para ambos concursos se abrirá el día 6 de febrero de 1961 y se cerrará el día 20 del mismo mes.

Las solicitudes para intervenir en los concursos serán recibidas en la Dirección Gral. de Sanidad Animal, Paseo Colón 922, planta baja, oficina 40, Capital debiendo efectuarse las mismas en el formulario que proveerá la Delegación de Personal, dependencia a la cual deberán dirigirse los interesados para mayor información.

En lo que respecta a los concursos para cubrir cargos en la Dirección de Lucha contra la Garrapata, las solicitudes deben dirigirse a la citada Dirección, calle Urquiza 440, Paraná. Entre Ríos, lugar donde se efectuarán las pruebas teórico-prácticas y donde podrán solicitar informes y requerir los formularios respectivos.

Las pruebas del concurso, se efectuarán el día 22 de febrero de 1961 a las 9 horas en la Dirección General de Sanidad Animal, Paseo Colón 922, planta baja, y el día 24 del mismo mes a las 9 horas en la Dirección de Lucha contra la Garrapata, Urquiza 440, Paraná (Entre Ríos). — Buenos Aires, enero 25 de 1961. — (Fdo.): Doctor Aldo Saettone. Director General de Sanidad Animal.

e.9|2-Nº L-2.395-v.10|2|61

DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA AGROPECUARIA

A los efectos de cubrir la vacante en la clase "A", Grupo V (Subdirector de Estimaciones Agropecuarias) existente en la Dirección General de Economía Agropecuaria y atento a lo establecido en el Capítulo IV, Art. 15º del Decreto Nº 9530|58, queda abierto concurso de antecedentes entre los agentes de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, que reúnan las condiciones que establece el Decreto Nº 14.843|60.

Para optar a dicho cargo, será necesaria la presentación del título habilitante de Ingeniero Agrónomo, valorándose los antecedentes determinados en el punto 32º — II, del Decreto número 11.941|59.

La inscripción para los concursos, que se regirá por las disposiciones del Decreto Nº 11.941|59, se abrirá el día 6 del mes de febrero de 1961 y se cerrará el día 28 del mes de febrero de 1961.

Para mayores informes, como asimismo para el retiro y presentación de las solicitudes, los interesados deberán concurrir a la Dirección General de Economía Agropecuaria, calle Paseo Colón 974, 3er. piso, of. 159, Capital Federal, de 10 a 17 horas, de lunes a viernes.

e.9|2-Nº 2.397-v.10|2|61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

El Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, por Resolución número 302 del 3 de febrero actual, llama a concurso para proveer tres cargos de Médicos Asistentes en la especialidad de Anatomía Patológica, Clase "C", Grupo IV sueldo inicial $ 4.000.— cada uno, con destino al Registro General de Patología.

Entre los requisitos para optar a esos cargos se establece que los aspirantes deben pertenecer al personal rentado o "ad honorem" de ese Ministerio.

Las inscripciones deberán efectuarse en la Dirección General de Personal (Sección Concursos), Paseo Colón 367, piso 3º, Capital, de lunes a viernes en el horario de 13 a 18.30 horas.

9|2-Nº 2.396-v.10|2|61

El Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, por Resolución Nº 253 del 27 de enero de 1961, llama a concurso por el término de quince días hábiles para cubrir dos (2) cargos de Médicos en la categoría de Asistente, uno en la especialidad de Anestesiología, con experiencia en Cirugía Cardiovascular y otro en la especialidad de Cirugía Cardiovascular con experiencia en circulación extracorpórea. Clase "C". Grupo IV. sueldo inicial $ 4.000.— cada uno, con destino al Instituto Nacional de Cardiología de Córdoba.

Entre los requisitos para optar a los cargos mencionados se establece que los aspirantes deben pertenecer al personal rentado o "ad honorem" de ese Departamento de Estado.

Las inscripciones se recibirán en la Delegación Sanitaria Federal con domicilio en la Avda. 9 de Julio 356, Córdoba.

e.2|2-Nº 2.265-v.15|2|61

AVISOS OFICIALES
NUEVO

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Comunicaciones

Empresa Nacional de Telecomunicaciones
Concurso Privado de Precios Nº 8-CP|61 (2º llamado)

Nº 8-CP|61 (2º llamado) — 27|2|61, a las 10. — Por la construcción de canalizaciones subterráneas en Comodoro Rivadavia.

Pliego de Condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sita en la Avda. La Plata 1540, 5º piso, Capital Federal, de 7.30 a 13.30 horas.

Estos pliegos pueden retirarse también en las Oficinas Comerciales sitas en Moreno 953, en Comodoro Rivadavia y Berutti 52, Bahía Blanca.

e.10|2-Nº L. 2410 v.15|2|61

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL

"El Banco Central de la República Argentina, notifica a la firma Mica. S. A., así como a los miembros de su Directorio señores Adolfo Jaime López, Manuel Sanseverino y Jorge Rotjer que dentro del término de quince (15) días, deberán formular los descargos o aclaraciones a que se consideren con derecho, con motivo de la resolución del 20 de septiembre de 1960, por la cual se le dió vista de las actuaciones correspondientes a la Inspección Nº 5487".

e.6|2-Nº 2.304-v.10|2|61

"El Banco Central de la República Argentina notifica a la firma Productos Ackerco, de la Argentina, S. R. L. y solidariamente a los señores Harry Lederer y Pablo Martiniano Arrua, en su carácter de socios componentes de las mismas, que dentro del término de quince (15) días deberán depositar en la cuenta "Multas —Artículo 17 de la Ley 12.160— Orden Banco Central", la suma de m$n. 283.150. (Doscientos ochenta y tres mil ciento cincuenta pesos moneda nacional), en concepto de multa por infracciones al régimen de cambios, documentadas en el sumario Nº 2899 — Control de Cambio".

e.6|2-Nº 2.305-v.10|2|61

"Se notifica al señor Eugenio Carlos Bottinelli, que el Banco Central de la República Argentina, por resolución de fecha 16 de enero de 1961, aplicó a la firma Bruno y Cía. y al señor Eugenio Carlos Bottinelli. en forma solidaria. una multa de m$n. 633.200.— (Seiscientos treinta y tres mil doscientos pesos moneda nacional), en concepto de multa por infracciones al régimen de cambios, documentadas en el sumario Nº 2444 —Control de Cambios— importe que deberán depositar dentro del término de quince (15) días en la cuenta "Multas —Artículo 17 de la Ley 12.160— Orden Banco Central". bajo apercibimiento de proceder a su cobro judicialmente por la vía de apremio".

e.6|2-Nº 2.306-v.10|2|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital Federal, con motivo de los accidentes mortales que fueron víctimas las personas que se mencionan, debiendo presentarse con los documentos requeridos a tal fin.

ACUÑA, Genaro.
AVILA, Jesús Melquíades.
APARICIO, José Damaceno.
ALVAREZ, Vicenta Rojas de
AGUIRRE, Rodolfo.
ALVEJA, Isaberio Angel.
BALBIN, Garnica Félix.
BAIOCHI, Aldo César.
BIDEGAIN, Carlos.
CONDORI, Leocadio.
CENTENO, Albino Tristán.
CERRITELLI, Armando.
CAMPOS CANALES, Luis Ernesto.
CONTRERAS, Miguel.
DUFAU, Angel.
FIORAVANTI, Simón Eduardo.
FIRPO, Juan Carlos.
FERREYRA, Justo Francisco.
FRANCO, Dionicio.
GOMEZ, Fidel.
HANSEM, Aslak.
JAUREGUI, Manuel.
LUNA, Pío Gualberto.
LANCUBA, Nicolás Antonio.
LOPEZ RUBIO, Angel.
LEVANAVICIUS, Adán.
MONTEMARANO, Roque.
MOLINA, Ricardo.
MATEOS, José Fernando.
MALDONADO, Mauricio.
MOREIRA, Florentino Victo.
MATANOWSKI, Alejandro.
MARTINA, Ubaldo.
MABYNOWICZ, Demetrios.
NAVARROS, de Jesús.
NIEVA, Baudilio Jesús.
OPENCHE, José.
PELEGRINA, Cecilio.
PADILLA, Juan.
PANIAGUA, Paulino.
PEREZ, Manuel.
PAZ, Jospe Eulogio.
QUINTEROS, José Sixto.
RIVERO, Rodolfo Miguel.
RODRIGUEZ, Miguel.
REYNAGA, Valentín.
SALDIVIA, Domiciano.
STEILINI, Juan.
VALDEZ, Vicente.
VACA, José Manuel Roberto.
VIDAL, Silvestre.
ROBLES, Francisco Alfredo.
RODRIGUEZ, Nicolás Emilio.
SOSA, Ernesto.
SANCHEZ, Miguel Fernando.
VALDIVIEZO, Osvaldo.
VALLEJO, Anselma Cabezas de
VARGAS, Agustín.
VALDEZ, Fermín Lizandro.
ZERDA, Eduardo Valois.

e.13|1-Nº 1.574-v.18|2|61

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Expediente Nº 477.679 de 1960
ASUNTO: Comprimidos de Zeromist "H-T-2" que no responden a fórmulas de específicos medicinales ni veterinarios.

RESOLUCION Nº 1.414 (D.T.)

Buenos Aires, 28 de diciembre 1960.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Jorge Junas, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado Zeromist "H-T-2", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº C-148.388 que la muestra recibida para su examen son comprimidos circulares de varios colores, de aproximadamente 2,2 cm. de diámetro, con la inscripción "HT-2", compuestos por las sales alcalinas de un fluocarbonato orgánico complejo y un agente tensoactivo de carácter aniónico, aglutinados con dextrinas, que contiene: Fluor (en Naf: 20,0 %; Carbonatos (en Na2CO3): 7,2 %; Fósforo (en Na3PO4): 0,3 %; concluyendo que el resto a cien está constituído por dextrinas y la parte orgánica del complejo fluocarbonatado; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con la opinión unánime de la Junta del ramo de Drogas, dictamina que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la Partida 4.481 (valor declarado al 18 %), en razón de no responder a fórmulas de específicos medicinales ni veterinarios; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Interventor en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse por la Partida 4.481, valor declarado con el derecho de dieciocho por ciento (18 %).

Mario R. Paillás.

e.10|2-Nº 2.298-v.10|2|60

Expediente Nº 535.205 de 1959
ASUNTO: "Adhesivo industrial F. 1.402 (vehículo)", pasta constituída a base de resina sintética (colofonia modificada con fenólica) aceite vegetal, aceite animal y sales de manganeso empastado con hidrocarburos del petróleo.

RESOLUCION Nº 6 (D. T.)

Buenos Aires, 2 de enero de 1961.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Armando O. Cervi despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Adhesivo industrial 1.402 (vehículo)" cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-129.788, que la muestra recibida para su examen es una pasta de color pardo oscuro, de olor característico, insoluble en agua, alcohol y éter; parcialmente soluble en acetona, soluble en cloroformo y éter de petróleo habiendo dado su análisis el siguiente resultado: Caracterización de aceite vegetal (lino): positiva; Caracterización de aceite animal; positiva; Caracterización de resina colofonia: positiva; Caracterización de resina fenólica: positiva; Solvente (hidrocarburos del petróleo): 13 %; Residuo fijo a 100ºC-105ºC: 87 %; Cenizas (óxido de manganeso): 2 %; concluyendo que está constituída a base de resina sintética (colofonia modificada con fenólica) aceite vegetal, aceite animal y sales de manganeso empastado con hidrocarburos del petróleo Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 % en razón de carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la Partida 4.819: Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana.

El Interventor en la Dirección Nacional de Aduanas. Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %) asimilada a la Partida 4.819.

Mario R. Paillás.

e.10|2-Nº 2.299-v.10|2|61

Expediente Nº 505.971 de 1960
ASUNTO: Palatinit TX 5064, líquido que presenta caracteres de un éter clorofeniglicólico con el agregado de 4 % de una emulgente (alquil aril éter del polioxietilenglicol).

RESOLUCION Nº 7 (D. T.)

Buenos Aires, 2 de enero de 1961.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Steiger y Cía. S. R. L., despachante de Aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Palatinit TX 5064", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-127.886 que la muestra recibida para su examen es un líquido de color amarillento, olor característico, emulsionable en agua, soluble en alcohol, habiendo dado su análisis el siguiente resultado: Caracterización de fenol: positiva; Caracterización de glicol: positiva; Caracterización de cloro: positiva; Caracterización de alquil aril éter del polioxietilenglicol: positiva; Residuo fijo a 100-105ºC: 4 %; Cenizas: nulas concluyendo que presenta caracteres de un éter clorofeniglicólico con el agregado de 4 % de un emulgente (alquil aril éter del polioxietilenglicol); Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por su valor declarado con el derecho de 42 % en razón de carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la partida 4556; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Interventor en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 o|o), asimilada a la partida 4556.

Mario R. Paillás.

e.10|2-Nº 2.300.v.10|2|61

Expediente Nº 544.364 de 1959.
ASUNTO: "Molinillo eléctrico para café" de uso hogareño.

RESOLUCION Nº 8 (D.T.)

Buenos Aires, enero 2 de 1961.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Eduardo Cohn, S. R. L., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al molinillo eléctrico para café, de uso hogareño, de 21 cm. de altura y 11 cm. de diámetro sobre una base de material plástico provisto de un motor de 110 watt, 220 o 110 Volt, y 18.000 r.p.m., ilustrado en el folleto que acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho del artículo en consulta corresponde efectuarse, por la partida 1880, valor declarado al 45 olo:

Por ello y en virtud de lo dispuesto pr el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Interventor en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la partida 1880, valor declarado con el derecho de cuarenta y cinco por ciento (45 o|o).

Mario R. Paillás

e.10|2-Nº 2.301.v.10|2|61

Expediente Nº 434.832 de 1960
ASUNTO: "Duomac T", pasta que presenta caracteres de la sal acética de una amina grasa.

RESOLUCION Nº 9 (D. T.)

Buenos Aires, 2 de enero de 1961.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Arrizabalaga & Gerbasi, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Duomac T", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-134.235 que la muestra recibida para su examen es una pasta de color pardo amarillento y olor característico dispersable en agua con propiedades tensoactivas (catión activo), habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Indice de saponificación	180
Cenizas	nulas
Caracterización de radical acético	positiva
Caracterización de aminas grasas	positiva

concluyendo que presenta caracteres de la sal acética de una amina grasa; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por su valor declarado al 42 por ciento, por carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la partida 4.315; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Interventor en la Dirección Nacional de Aduanas Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 por ciento) asimilada a la partida 4.315.

Mario R. Paillás.

e.10|2-Nº 2.302-v.10|2|61

Expediente Nº 445.785 de 1960
ASUNTO: "Plioflex B-5" caucho sintético del tipo estireno butadieno.

RESOLUCION Nº 10 (D. T.)

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Lorenzo Labat despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Plioflex B-5", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-136.470 que la muestra recibida para su examen es un sólido en trozos irregulares de color blanco, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Caracterización de estireno butadieno	positiva
Cenizas	vestigios

concluyendo que es un caucho sintético del tipo estireno butadieno; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la partida 4.432 valor declarado al 12 por ciento: Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Interventor en la Dirección Nacional de Aduanas Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la partida 4.432, valor declarado con el derecho de doce por ciento (12 o|o). —

Mario R. Paillás.

e.10|2-Nº 2.303-v.10|2|61

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 4.362: Const. Ramal B.O.L. Berazategui del sistema gasoductos acceso sud (pcia. Bs. As.). Apert. 28-2|61 a las 10.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.10|2-Nº L.2.402 v.23|2|61

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Universidad Nacional del Sur
Licitación Pública Nº 4
Expte. Q.D 281 61
Adquisición de Material de Laboratorio

Se llama a Licitación Pública para la compra de: tubos de vidrio, tubos capilares, empalmes cónicos y carborundum para los laboratorios de Química.

Valor estimado: $ 251.800.—.

Apertura de propuestas: 6 de marzo de 1961 a las 10 horas.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

e.10|2-Nº L.2.400 v.15|2|61

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Agrarias
Licitación Pública — Adquisición de Niveles de Anteojo

Llámase a Licitación Pública para el día 6 de marzo de 1961, a las 11 horas para la adquisición de dos niveles de anteojo para topografía, con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias (Expte. Nº 45-F|61.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de la citada Facultad, sito en Almirante Brown 500, Chacras de Coria, Luján, Mendoza.

e.10|2-Nº L.2.401 v.15|2|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

Licitación Pública Nº 48

Para el día 17 de febrero de 1961, a las 10 horas.

Nº 48. — Horas 10. — Prestación de mano de obra para los trabajos de pintura en general del piso 15 de la Secretaría de Guerra, Azopardo 250 Capital Federal. — Presupuesto oficial: pesos 254.675.— m|n. — Garantía de licitación 1 olo del monto del presupuesto oficial. — Precio del legajo $ 100.— — Horario de ventas de 8 a 11 hs., en Av. Bullrich 345.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora mencionados en la Inspección Regional, Capital Federal, de la Dirección General de Ingenieros, Av. Bullrich 345, Capital, a donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir la propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día y hora de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad al acto. — Buenos Aires, 25 de enero de 1961. — Inspector Regional en la Capital Federal.

e.10|2-Nº L. 2.403-v.17|2|61

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORA Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María - (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública número 7|61, para la provisión de tubos de hojalata y tapas de bakelita. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 1º de marzo de 1961, a las 10.30 horas, en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María, (Cba.). — Por datos y pliegos de Condiciones dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento (División Compras), Avda. Cabildo número 65, Buenos Aires.

e.10|2 Nº L.2.405 v.23|2|61

ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitación Pública Nº 2|61

Objeto: Provisión de 4.000 (cuatro mil) toneladas mineral de manganeso para acería, destinado al Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Apertura y lectura de las propuestas el día 3 de marzo de 1961, a las 11 horas, en la citada Repartición, General M. N. Savio (Pcia. de Jujuy), FCNGB.

Monto estimado: m$n. 12.000.000.—.

Garantía: 1% (uno por ciento) del valor total de la oferta.

Los pliegos de condiciones deberán solicitarse al mencionado Establecimiento, (Sección Compras) o Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.10|2-Nº L.2.404 v.23|2|61

LICITACION PUBLICA Nº 3|61

Objeto: Provisión de Cable Armado Subterráneo para instalaciones de señalización ferroviaria en el Establecimiento Altos Hornos Zapla. — Apertura y lectura de las propuestas, el día 6 de marzo de 1961, a las 11 horas, en la citada Repartición, Gral. M. N. Savio (Pcia. de Jujuy) F. C. N. G. B. — Monto estimado: m$n. 2.500.000. Garantía 1 % (uno por ciento) del valor total de la oferta. — Los pliegos de condiciones deberán solicitarse al mencionado Establecimiento (Sección Compras), sita en Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires; valor de los mismos m$n. 50.

e.10|2 Nº L.2.406 v23|2|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública número 308-O, hasta el día 7 de marzo de 1961, a las 18 horas, para la provisión y colocación de calderas, por "ajuste alzado" en el edificio de la Secretaría de Informaciones del Estado sito en la calle 25 de Mayo Nº 11, Capital Federal. — Ppto. Of. $ 200.324.— m|n Pliegos y consultas: Suministros, DNA (Licitaciones), Carlos Calvo Nº 190, piso 1º Capital Federal. — Precio documentación: $ 30 m|n. — Presentación propuestas: Suministros (Licitaciones), hasta el día 7 de marzo de 1961, a las 18 horas.

e.10|2 Nº L.2.407 v.23|2|61

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.899, para la adquisición de rodillos lisos vibradores; rodillos neumáticos; terminadoras asfálticas; tractores a carriles; mototraillas; motoniveladoras y pulverizadoras mezcladoras remolcables, de importación; m$n. 322.070.000. — Presentación propuestas: 8 de marzo, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|2 Nº L.2.408 v.23|2|61

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Pintura de la verja del Establecimiento "San Martín". — Expediente 7638|1957. 7|3|1961, a las 15 y 15. Charcas 1840. Depósito de garantía: $ 15.000 m|n.

e.10|2 Nº L.2.409 v.1º|3|61

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE CARNES
Expediente 4.542|60

Llámase a Licitación Pública Nº 3|61, para el día 8 de marzo de 1961, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de impresos en general (planillas, fichas, sobres), formularios "continuos", papel manifold y rollos de papel.

El acto tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, planta baja, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.9|2-Nº L-2.384-v.22|2|61

(Exp. Nº 68|61)

Llámase a Licitación Pública Nº 2|61, para el día 6 de marzo de 1961, a las 16 horas con el objeto de concretar la provisión de papel obra tra. alisado, papel Extra Strong o similar, papel medio hilo comercial (varios colores), cartones y cartulinas.

El acto tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, planta baja, Capital Federal, en la Escuela Hogar "General Manuel también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes a los mismos. — El Gerente de Administración.

e.8|2-Nº 2.362-v.27|2|61

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Decreto-Ley Nº 19.697|56

Llámase a Licitación Pública número 5|60-61, para contratar el servicio de vigilancia y seguridad (serenos) en las instalaciones portuarias de la Delegación Mar del Plata.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán consultarse en la División Contaduría de la aludida Delegación.

El acto de apertura de sobres se realizará el día 20 de febrero del año en curso, a las 11 horas, en la sede de la Delegación Mar del Plata, calle San Martín Nº 2583 7º piso, oficina Nº 720, Mar del Plata, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.9|2-Nº L.2.380 v.11|2|61

Llámase a Licitación Pública número 144-P|61, para la adquisición de uniformes y camisas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 17 de febrero del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1961.

e.8|2-Nº 2.361-v.10|2|61

Delegación Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 10|60|61, para la contratación del servicio de Vigilancia y Seguridad (serenos), en unidades portuarias de esta Delegación.

Pliegos de condiciones e informes: División Contaduría. Apertura de sobres: día 20 de febrero de 1961, a las 10 horas en División Contaduría, calle San Lorenzo Nº 1326, Rosario.

Rosario, 2 de febrero de 1961. — Luis A. Correa - Delegado Rosario.

e.3|2-Nº L-2.271-v.16|2|61

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a Licitación pública para la confección y provisión de libros e impresos.

Apertura: 17 de febrero de 1961 a las 10 horas. Carpeta Nº 2.954-A 960

Consultar pliegos de condiciones —Sección Licitaciones y Compras— Tellier 2436, Capital, de lunes a viernes de 7 a 12 horas. — La Dirección General.

e.1º 2Nº L.2.243-v.11|2|61

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.312|60

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para la adquisición de materiales de tapicería.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de febrero de 1961, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a la División Compras, Lavalle 1268, 3er. piso, Capital.

e.9|2-Nº L-2.383-v.11|2|61

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública para el día 20 de febrero de 1961, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 315 106|61, D.G.S.E., a las 13.45 hs. Prov. de papel secante.

Expte. Nº 315.225|61, D.G.S.E., a las 14.15 hs. Franelas amarillas p|limpiar muebles.

Informes y pliegos: En la D.G.S.E., Hipólito Yrigoyen 1236, Cap.

e.9|2 Nº L.2.381 v.11|2|61

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de febrero de 1961, a las 14.15 hs., por la concesión p|ocupación terraza edificio del Casino Anexo I de M. del Plata, p|instalación de un cartel de propaganda luminoso. — Expte. número 381.802|60 —LBNC—. Informes y plie-

gos: En la Gerencia de Casinos Marítimos de M. del Plata y en la D.G.S.E., Hipólito Yrigoyen 1236. Cap. Fed.

e.9|2-Nº L.2.382 v.11|2|61

DIRECION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 315.180|61

Llámase a licitación pública para la adq. de 3 automóviles último modelo. — M. de R. E. y C.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de marzo de 1961, a las 13.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.7|2-Nº L-2.344-v.20|2|61

Llámase a licitación pública para el día 2 de marzo de 1961, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 315.231|61 —DGSE— a las 14.15 horas: Polvo limpiador.

Expte. Nº 315.178|61 —DGSE— a las 14.45 horas: Jabón pilavar, polvo jabonoso, etc.

Expte. Nº 315.177|61 —DGSE— a las 16.30 horas: Lámparas y tubos eléctricos.

Expte. Nº 315.226|61 —DGSE— a las 17.15 horas: Paños de cocina (repasadores).

Informes y pliegos: En la D.G.S.E., Hipólito Yrigoyen 1236. Cap. Federal.

e.7|2-Nº L-2.345-v.20|2|61

Expediente Nº 315.207|61

Llámase a licitación pública para la adq. de camionetas, furgones, chasis pick up automóviles patrulleros, ómnibus, etc. P. de la N.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de marzo de 1961, a las 16 horas.

Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.6|2-Nº L-2.315-v.18|2|61

Expediente Nº 315.249|61

Llámase a licitación pública para la adq. de 3 automóviles nuevos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de febrero de 1961 a las 14 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|2-Nº L. 2.258 v. 15|2|61

Secretaría de Finanzas

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública Nº 03-961, para contratar la adquisición de lápices, gomas, carbonillas, tintas, pinturas al aceite y a la témpera purpurina, anilinas transparentes, fijativos para carbón; lacas y esmalte sintéticos para dibujo: plumas y plumines; pegatodo; papeles escenografía, transparente, canson, litográfico y marca "Schramore" o similar maderas "Chapadur" o similar y terciada; tafeta de rayón y cinta de hilera. Apertura de las propuestas: 17 de febrero de 1961 a las dieciséis horas. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760, 4º piso, de 12.00 a 17.30 horas. — La Administración.

e.3|2-Nº 2.363-v.10|2|61

Llámase a Licitación Pública Nº 06|961 para contratar la adquisición de vestuario para invierno, camperas, camisas, jardineras, guardapolvos, zapatos, alpargatas, galochas y botas de goma. Apertura de las propuestas 1º de marzo 1961, a las 16 y 30. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: división Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 4º piso, Capital, de 12 a 17.30 horas. — La Administración.

e.8|2-Nº L. 2364-v.21|2|61

Llámase a Licitación Pública Nº 07-961, para contratar la adquisición de máquinas teleimpresoras a página, perforadores impresores, emisores, receptores y transmisores automáticos de banda perforada. Apertura de las propuestas: 1º de marzo de 1961 a las dieciséis horas. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770|60, 4º piso, de 12 a 17.30 horas. — La administración.

e.8|2-Nº L-2365-v.21|2|61

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 978, para contratar la ejecución por sistemas constructivos especiales, de 216 viviendas en los Sectores "F" y "G" del Barrio "Presidente Rivadavia", sito en Avenida Riestra, Coronel Esteban Bonorino y Avenida Cobo y Curapaligüe, Capital Federal, divididos en 6 grupos, con los siguientes presupuestos oficiales:

Grupo "F1" $ 4.909.000.—; Grupo "F2" $ 4.824.000.—; Grupo "F3" $ 6.134.000.—; Grupo "F4" $ 7.596.000; Grupo "F5" $ 7.486.000.—; Grupo "G" $ 9.464.000.—.

Las propuestas serán abiertas en el Departamento de Suministros, Defensa 130, 3er. piso, Capital Federal, el día 16 de marzo de 1961, a las 17 horas.

El precio de la documentación es de $ 500.— m|n. por pliego y planos y pesos 100.— m|n. por el libro de bases generales.

Las ofertas deberán ser acompañadas de una garantía fijada en $ 94.640.— moneda nacional, la que podrá depositarse en efectivo, títulos, bonos nacionales o fianza bancaria.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas serán rechazadas.

e.8|2-Nº L-2.366-v.21|2|61

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de repuestos para automotores marca Kaiser Carabela, Estanciera, Ford, Chevrolet, y repuestos en general (carbones de dínamo, bujías para encendido, retenes de grasa, caños radiador, soportes traseros para motor (caja), filtros para nafta, juegos reparación carburador, cajas selectoras de cambio, bombas de agua, cajas de velocidades, correas para ventilador, discos de embrague, fusibles, enchufes, lámparas, etc.). Apertura el 15 del corriente a las 15 horas, en la Gerencia de Administración. — Retirar pliegos en División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, Local 310.

e.9|2-Nº L-2.385-v.11|2|61

Llámase a licitación pública para la provisión de 500.000 formularios continuos y 200.000 sobre liquidación de haberes, formulario continuo. — Apertura: el 10 de marzo próximo a las 15 horas en la Gerencia de Administración. Pliegos en División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310.

e.6|2-Nº L-2.318-v.18|2|61

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles. Apertura: el 7 de marzo próximo a las 15 horas en la Gerencia de Administración. — Pliegos en División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310.

e.6|2-Nº L-2.319-v.18|2|61

Secretaría de Comercio

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

La Dirección General de Administración, llama a licitación pública número 7, para el día 1º de marzo de 1961 a las 16 horas, para la adjudicación de las tareas de carga, descarga, traspile, cambio de bolsas y demás manipuleo de las mercaderías, para los Mercados Nacionales de: Frutas, papas y hortalizas. — Pliego de bases y condiciones detallados, se encuentra a disposición de los interesados, en el Departamento de Compras, División Licitaciones, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 17 horas.

e.6|2-Nº L-2.320-v.18|2|61

Secretaría de Industria y Minería

Instituto Nacional de Tecnología Industrial

Por 10 (diez) días llámase a Licitación Pública Nº 32|61 para la provisión de 2 (dos) máquinas de contabilidad, según especificaciones técnicas que se indican en pliego de cotización, que deberá ser retirado en Suministros, Libertad 1235, 2º piso, Capital, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Apertura: se hará en la citada dirección el día 1º de marzo de 1961 a las 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e.6|2-Nº L-2.321-v.18|2|61

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.366: Cámaras y cubiertas. — Apertura: 20|2|61, a las 13 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14,30 horas.

e.8|2-Nº L-2.367-v.15|2|61

Pliego Nº 4.365: Transporte de gases licuados por vía fluvial y marítima. — Apertura: 3|3|61, a las 10 horas.

Pliego Nº 4.367: Const. gasoducto alimentación ciudad de San Salvador de Jujuy. — Apertura: 3|3|61, a las 11 hs.

Pliego Nº 4.368: Const. red distrib. y serv. gas ciudad San Salvador de Jujuy. — Apertura: 6|3|61, a las 10 horas.

Pliego Nº 4.369: Const. red distrib. y serv. gas ciudad San Pedro de Jujuy. — Apertura: 8|3|61, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.8|2-Nº L-2.368-v.21|2|61

Pliego Nº 4.359: Adq. chapa de acero. — Apert. 23|2|61, a las 11 hs. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14.30 horas.

e.1º|2-Nº L-2.249.v.11|2|61

Pliego Nº 4.364: Gas propano licuado a granel. Apert. 21|2|61 a las 13 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14.30 horas.

e.6|2-Nº L-2.322-v.18|2|61

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, a realizarse el 28 de febrero de 1961 a las horas que se detallan a continuación:

8|61, a las 12 horas: Repuestos para motor Ruston.

9|61, a las 12.30 horas: Chassis para camiones de 3 a 5 toneladas.

Retiro de pliegos en Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 1er piso al fondo, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.1º|2-Nº L. 2.245-v.11|2|61

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitación Pública

24|2|61: Tambores cilíndricos de chapa negra, nuevo, para contener 200 litros de aceite lubricante, (276|61), a las 12 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.9|2-Nº L-2.386-v.22|2|61

Venderá mediante Licitación Pública CIRM Nº 36, el buque carguero "Aristóbulo del Valle", actualmente amarrado en Dique 2, Rivera Oeste, Puerto Buenos Aires, cuya apertura de propuestas tendrá lugar el día 22 de febrero de 1961, a las 15 horas.

Los pliegos con referencias y condiciones de venta de esta licitación, pueden consultarse y retirarse en la Comisión de Liquidación y Racionalización de Materiales (Viamonte 783, 5º piso, Capital Federal. — T. E. 31-9703, de 10 a 17 horas).

Exhibición: todos los días inclusive sábados, domingos y feriados, de 7 a 17 horas, en el lugar indicado.

e.7|2-Nº L-2.347-v.20|2|61

Licitaciones Públicas

24|2|61. Motores diesel de dos tiempos (225|61) a las 14.30 horas.

27|2|61. Repuestos para motor Superior, tipo PTDG (224|61) a las 14 horas.

13|3|61. Carbonato de sodio, anhidro (soda solvay) comercial e hidrato de sodio comercial (223|61), a las 10 horas. — Pliegos y datos: Avenida R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.6|2-Nº L-2.323-v.10|2|61

Licitaciones Públicas

15|3|61. Proyecto y construcción de dos piletas para reserva de agua en Destilería Luján de Cuyo - Mendoza (248|61) a las 10 horas. Precio del pliego: $ 500.— m|n.

21|3|61. Borceguí de seguridad (botín) (234|61) a las 10 horas. — Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña número 777, Capital Federal.

e.6|2-Nº L-2.324-v.18|2|61

Comodoro Rivadavia - Chubut

Llámase a Licitación Pública YCR Nº 1.111, por la adquisición de "Material Aislante para Oleoductos". Apertura: 27 de febrero de 1961, a las 11.15 horas. — Solicitar datos y pliegos de condiciones en la Administración General de "YPF", en Buenos Aires y en la administración del Yacimiento de Comodoro Rivadavia; en cuya oficina de Compras y Contrataciones se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.6|2 Nº L.2.325 v.10|2|61

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
Escuela Regional de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines
Licitación Pública Nº 1|61
Expte. Ltra.C-Nº 103|61

Llámase a Licitación Pública Nº 1|61, para el día 23 de febrero de 1961, a las 10 hs., para la provisión de un (1) motor nuevo, completo, marca Chevrolet, modelo 1951, para camión de la Cátedra "Mecánica Agrícola".

Apertura, informes y pliegos: Secretaría de la Escuela, en Ayacucho al Este —C.C. Nº 2 — T.E. 4479, Corrientes.

e.9|2-Nº L.2.378 v.16|2|61

Universidad Nacional de Cuyo
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Licitación Pública - Adquisición Máquinas de Bodega
Expediente 727 F|60

Llámase a licitación pública para el día 20 de febrero de 1961, a las 11.30 horas, para la adquisición de máquinas para bodega (elevador de orujo lavadora de botellas y modificación de prensa), con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de la citada Facultad, sita en Almirante Brown 500, Chacras de Coria Luján, Mendoza

e.6|2-Nº L-2.311-v.18|2|61

Subsecretaría de Justicia
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA
San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública número 5|61, para el día 28 de febrero de 1961, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de artículos de librería en general, para atender necesidades de las distintas dependencias de esta Subsecretaría de Justicia.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital.

e.7|2-Nº L-2.342-v.20|2|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Oficina de Conservación - Reparación de Edificios Universitarios
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública para el día diez y siete de febrero de 1961, a las once horas, a objeto de decidir la contratación de los trabajos que demandarán la realización de modificaciones y reparaciones en las cubiertas de techos del Pabellón de Odontología y Administración, en el Hospital Nacional de Clínicas "Dr. Pedro Vella". Los pliegos de especificaciones como así también los de condiciones generales y particulares, podrán ser solicitado en la oficina licitante sita en calles Artigas esq. San Luis de la ciudad de Córdoba, todos los días hábiles en el horario de 7 a 14.30 horas con excepción de los sábados en que la atención se efectúa hasta las 11 horas.

e.8|2-Nº 2.393 v.17|2|61

Licitación Pública Nº 1
Exp. 33.000|960

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 8 de febrero de 1961 para resolver con destino a: Escuela Hogar de Santa Fe, la adquisición de: Comestibles y víveres frescos para el servicio de alimentación de alumnos y personal.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Escuela Hogar "General Manuel Belgrano" (calle Ruta Nacional número 11 de Granadero Baigorria, Santa Fe) todos los días hábiles de 6 a 13 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 6 de marzo de 1961, a las 10 horas en la Escuela Hogar citada precedentemente en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1961.

e.8|2-Nº 2 360-v.21|2|61

UNIVERSIDEDAD NACIONAL DEL LITORAL. FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, COMERCIALES Y POLITICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para la Ejecución de Vestuarios, Reforma de baños y remodelamiento del Instituto de Investigaciones Económicas.

Apertura de sobres: 6 de marzo de 1961, a las diez horas.

Pliego de Condiciones e informes: División Contaduría, Bv. Oroño 1261 — Rosario. El contador de la facultad. —

e.2|2-Nº L. 2.257 v.15|2|61

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
Expediente 3.564|60

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 3 de marzo del cte. año, a las 11 horas, para trabajos de terraplenamiento y estructura de hormigón armado para la obra del Laboratorio de Microbiología, Departamento de Patología Animal. — El pliego de condiciones, bases y demás detalles pueden retirarse en la Oficina de Compras de la citada Facultad, Avda. San Martín 4453, T. E. 51-5857, de lunes a sábado, de 7 a 12 horas.

Ing. Agr. Enrique A. Iglesias, secretario.

e.31|1-Nº L.2.228-v.10|2|61

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Dirección General de Administración
Departamento de Abastecimiento
DIVISION COMPRAS
Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 33.600|960

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez días hábiles a partir del 3 de febrero de 1961, para resolver con destino a: Escuela Hogar de Catamarca, la adquisición de comestibles y víveres frescos para el servicio de alimentación de alumnos y personal.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Escuela Hogar "Fray M. Esquiú" de Icaño, departamento La Paz, Catamarca, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 28 de febrero de 1961, a las 10 horas, en la

Escuela Hogar citada precedentemente, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 31 de enero de 1961. — Miguel Carreras - Subdirector General de Administración (Int.).

e.3|2-Nº L-2.268-v.16|2|61

Licitación Pública Nº 1
Expediente 33.600|960

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez días hábiles a partir del 3 de febrero de 1961, para resolver con destino a: Escuela Hogar de Ezeiza (Bs. As.), la adquisición de comestibles y víveres frescos para el servicio de alimentación de alumnos y personal.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Escuela Hogar "Domingo Faustino Sarmiento" (Partido de Esteban Echeverría), Aeropuerto Internacional de Ezeiza, Buenos Aires, todos los días hábiles de 7 a 14 horas.

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 28 de febrero de 1961, a las 10 horas, en la Escuela Hogar citada precedentemente, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 31 de enero de 1961. — Miguel Carreras - Subdirector General de Administración (Int.).

e.3|2-Nº L-2.269-v.16|2|61

Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 32467|60

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de 10 días hábiles a partir del 1º|12|961 para resolver con destino a Escuelas al Aire Libre y Jardines de Infantes la contratación del servicio de alimentación para alumnos y personal y demás servicios inherentes.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura de la spropuestas se llevará a cabo el día 24 de febrero de 1961, a las 16 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 26 de enero de 1961. — Miguel Carreras, Subdirector General de Administración.

e.1º|2-Nº L. 2.240-v.11|2|61

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 11, para adjudicar obras de readaptación en los sectores oficinas de la prosecretaría en el primer piso y ex-cocina y depósitos en el subsuelo del edificio sito en la calle Pizzurno 935, Capital, asiento del Consejo Nacional de Educación.

Presupuesto oficial: m|n. 220.370.—.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital Federal, el día 20 de febrero a las 15 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la citada Dirección General, los días hábiles dentro del horario de 12,30 hs. a 19,30 hs.

e.31|1-N. L. 2.230 v. 10|2-61

ESCUELA HOGAR DE SALTA
Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 33.600|960

Llámase a licitación pública, por primera vez, por el término de diez días hábiles, a partir del 31 de enero de 1961, para resolver con destino a: Escuela Hogar de Salta la adquisición de: comestibles y víveres frescos para el servicio de alimentación de alumnos y personal.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Escuela Hogar "Carmen Puch de Güemes" (calle Victorino de la Plaza e Hipólito Yrigoyen, Salta) todos los días hábiles de 7 a 14 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 23 de febrero de 1961, a las 10 horas, en la Escuela Hogar, citada precedentemente, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 23 de enero de 1961.

e.31|1-Nº L.2.227-v.10|2|61

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Licitación Pública Nº 1
Expte. Nº 33.600|960

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 9|2|61, para resolver con destino a: Escuela Hogar Nº 12, de Catamarca, para la adquisición de: Comestibles y víveres frescos para el servicio de alimentación de alumnos y personal.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Escuela Hogar "Fray M. Esquiú", (calle Salta Prolongación Norte), Catamarca, todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 6 de marzo de 1961, a las 10 horas, en la Escuela Hogar citada precedentemente, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.9|2-Nº L-2.379-v.22|2|61

Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 33.600|960

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles, a partir del 6|2|961, para resolver con destino a Escuela Hogar Nº 5 "Raúl B. Díaz", de General Acha. — La Pampa, la adquisición de comestibles y víveres frescos para el servicio de alimentación de alumnos y personal.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Escuela Hogar Nº 5 "Raúl B. Díaz" de General Acha, La Pampa, todos los días de 8 a 12 y de 16 a 20 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 3 de marzo de 1961, a las 10 horas, en la Escuela Hogar citada precedentemetne, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, enero 26 de 1961.

e.6|2-Nº L-2.309-18|2|61

COLEGIO NACIONAL Y ANEXO MAGISTERIO
Marcos Juárez (Cba.)
LLAMADO A LICITACION

El Rectorado del Colegio Nacional de Marcos Juárez (Córdoba), llama a licitación pública para el arrendamiento de un local ubicado en la ciudad de Marcos Juárez, destinado al funcionamiento de ese Colegio Nacional y de la Escuela Nacional de Comercio con las siguientes comodidades mínimas: 6 (cinco) aulas; 1 (un) aula Mecanografía; 3 (tres) locales para oficina; 1 (un) depósito para materiales; servicios sanitarios para varones y niñas, patio abierto y galerías; instalación de agua corriente y luz eléctrica.

Se fija el día 8 de marzo a las 10 horas en el local de la Tesorería del Colegio Nacional, calle Beiró Nº 111, Marcos Juárez (Cba.), para la apertura de las propuestas. — El pliego de condiciones puede ser retirado por los interesados en la misma Tesorería, en cualquier día hábil de 9 a 11 hs.

e.25|1-Nº L. 1.868-v.10|3|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

D.G.F.M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Oficina de Compras

Licitación Pública Nº 9|61, apertura: 23 de febrero de 1961, 12 horas. — Por la provisión de 48 renglones de bulones de varias medidas, según características estipuladas en pliego de condiciones.

Información y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero, (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 13 horas, y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abto.), Cabildo 65, Capital Federal.

e.9|2-Nº L-2.387-v.22|2|61

Licitación Pública Nº 10|61. Apertura: 23de febrero de 1961, 12 horas. — Por la provisión de 18 renglones de acero de diversas medidas, según especificaciones estipuladas en el pliego de condiciones.

Información y pliegos de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dto. Abastecimiento). Cabildo 65, Capital.

e.9|2-Nº L-2.388-v.22|2|61

Licitación Pública Nº 12|61

Apertura: 24 de febrero de 1961, 12 horas.

Por la provisión de 1.920 chapas canaleta para techo Nº 18 a 20 según características estipuladas en el pliego de condiciones.

Información y pliegos en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero — Córdoba), de 7 a 13 horas, y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento) Cabildo 65 — Capital Federal.

e 9|2-Nº L-2.389-v.22|2|61

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Azufrero Salta
Caseros 527, Salta
Licitación Pública Nº 10|61

Llámase a Licitación Pública número diez, para el día diez de marzo de mil novecientos sesenta y uno, por la provisión de electrodos, con destino al Establecimiento Azufrero Salta — Estación Caipe, Km. mil seiscientos veintiséis, Provincia de Salta.

Los pliegos de bases y demás condiciones, pueden ser retirados del Servicio Abastecimiento del citado Establecimiento, o bien de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires, previa habilitación del pliego cuyo valor es de $ 5.— m|n., podrá remitirse igualmente dicho valor en timbres postales.

e.7|2-Nº L-2.348-v.20|2|61

Licitación Pública de Venta Nº 1|61

Llámase a Licitación Pública 1|61, para la venta de la flota de camiones y acoplados del Establecimiento Azufrero Salta, a realizarse el día veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y uno, a las dieciocho. Los pliegos de condiciones generales y particulares, y las respectivas bases deberán solicitarse al Servicio Abastecimiento del citado Establecimiento, o bien en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires, previa habilitación del pliego cuyo valor es de pesos 5.— m|n.

e.7|2-Nº L-2.349-v.25|2|61

Fábrica Militar de Aceros

Licitación Pública de Compra número 47|61. — Fecha de apertura: 2 de marzo de 1961, a las 10 horas. Por: 1.000 mts. Cable armado subterráneo de 3x150 mm2, aislación tipo 1.000 V.

e.6|2 Nº L.2.326 v.18|2|61

Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM" — Villa María (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 5|61 por la provisión de: Alcohol etílico. (500.000 litros).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de febrero de 1961 a las 11 horas, en la Fábrica Militar de Pólvora y Explosivos Villa María (Cba.).

Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.1º|2-Nº L-2.250.v.11|2|61

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Gerencia General de Ventas
Av. Cabildo 65 - Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 6.006|61

Llámase a licitación pública para el día 20 de febrero de 1961, a las 10 horas, para la venta del siguiente material: 12.000 Tn. de quebracho vivo 8.000 Tn. de quebracho muerto. — La explotación o elaboración se llevará a cabo en los Lotes 47 ó 49, Zona "A" de la Pcia. de Formosa. — La entrega de las 20.000 Tn. de madera de quebracho colorado puede ser efectuada directamente en Canchón Monte o Playa F. C. de la Estación Palo Santo del F. C. Gral. Belgrano, Pcia. de Formosa. — Los interesados pueden concurrir a retirar los Pliegos de Condiciones en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia General de Ventas Av. Cabildo 65, Buenos Aires, Planta Baja, de 7 a 13 horas, de lunes a sábado — El Director General.

e.3|2 Nº L.2.286 v.16|2|61

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — 8º piso, Capital
SAN MARTIN
(PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Licitación Pública Nº 57. — Para el día 2 de marzo de 1961.

Nº 57. Hora: 10,30: Provisión y colocación de la carpintería de madera y demás complementos, herrajes y sus accesorios, en la obra: "Construcción de cuatro casas de cuatro departamentos cada una", en el Barrio "General San Martín". Depósito de garantía de licitación, 1 olo sobre el monto del presupuesto oficial que es de pesos 1.363.368.— m|n. Precio del legajo número 6266, $ 65.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1961. — Jef Departamento Administrativo.

e.27|1-Nº L-2.011-v.15|2|61

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expediente D-1022.c|v-61

Llámase a Licitación Pública Nº 22 para el día 10 de marzo, a las 10 horas, para contratar la provisión de (7) siete camionetas, pick-up, para 1 tonelada de carga, aprox., motor 6 cilindros, 120 H. P. aprox. — Apertura en la Direc. ción de Administración. — Pliegos de bases y condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.6|2 Nº L.2.327 v.18|2|61

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase licitación pública 14 marzo 1961 a 16 horas ejecución. — Provisión y montaje de quinientas cincuenta (550) casas prefabricadas modulares para la Armada Nacional. — Presupuesto oficial: $ 233.516.000,— m|n. Garantía de licitación: $ 2.335.150,— m|n. — Costo legajo: $ 2.000,—. — Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. E. Madero 351, Capital.

e.30|1-Nº L.2.208-v.17|2|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 11.283|1960.

Equipo triturador de residuos. 8|3|1961, a las 15, Charcas 1840.

e.8|2-Nº L-2.372-v.10|2|61

Expediente 21.348|1960

Conductores eléctricos. 7|3|1961, a las 15. — Charcas 1840.

e.7|2-Nº L-2.352-v.20|2|61

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 3.492 hasta el día 17 de febrero de 1961, a las 15 horas. Provisión de: Agregado fino, mediano y grueso para hormigón de cemento Portland. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego: $ 25.— m|n

e.8|2-Nº L-2.369-v.10|2|61

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 635 M, hasta el día 22 de febrero de 1961 17 horas. Provisión lámparas eléctricas Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. Pliego: $ 10.— m|n.

e.8|2-Nº L-2.370-v.10|2|61

Llámase a Licitación Pública Nº 634 M, hasta el día 22 de febrero de 1961, 16 horas. Provisión de marcos, rejas y tapas de bronce y llave para paso gas Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190 piso 1º, Capital. Pliego: $ 10.— m|n.

e.8|2-Nº L-3.371-v.10|2|61

Llámase a Licitación Pública número 307-O, hasta el día 9 de marzo de 1961, a las 16 horas, para la construcción por "ajuste alzado", del edificio para oficina y vivienda para el Jefe y Servicios Sanitarios para obreros en el Depósito Regional de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, sito en Concordia, Provincia de Entre Ríos

Presupuesto oficial: $ 2.432 381,51 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministro, Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital, hasta el día 9 de marzo de 1961, a las 1º horas y División Entre Ríos, calle 25 de Mayo 533, Gualeguaychú, Entre Ríos, hasta 8 días hábiles antes de la misma fecha. — Documentación: $ 400 m|n.

e.7|2-Nº L-2.351-v.25|2|61

Llámase a Licitación Pública número 636-M, hasta el día 1º de marzo de 1961, 16 horas. — Provisión tableros para mesa de ensayos. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º. Capital. — Pliego: $ 51 m|n.

e.6|2 Nº L.2.329 v.18|2|61

Llámase a Licitación Pública Nº 637-M, hasta el día 23 de febrero de 1961, 16 horas. Provisión elementos laboratorio electrotecnia.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Dirección Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. Pliego: $ 69.— m|n.

e.3|2-Nº L-2.277-v.16|2|61

Licitación Pública: Caños y piezas especiales de hierro galvanizado o cincado o metalizado. Expediente: 28.083|1960. 3|3|1961, a las 15 y 15. Charcas 1840.

e.3|2 Nº L.2.291 v.16|2|61

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Ruta 22

Llámase a licitación pública para el día 15 de marzo próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

por el sistema de pagos diferidos previsto en la Ley 15.275, y su decreto reglamentario Nº 10.724|60 para la ejecución, en grupo indivisible, de las siguientes obras:

PROVINCIA DE LA PAMPA

Obra Nº 1. — Meridiano Vº — Río Colorado, sección Meridiano Vº — Km. 40.

Obra Nº 2. — Meridiano Vº — Río Colorado, sección Km. 40 — Río Colorado.

PROVINCIAS DE LA PAMPA Y RIO NEGRO

Obra Nº 3. — Puente sobre el Río Colorado y Accesos.

PROVINCIA DE RIO NEGRO

Obra Nº 4. — Río Colorado. — Choele Choel, sección Río Colorado — Canale.

Obra Nº 5. — Río Colorado — Choele Choel, sección Canale — Lote 6.

Obra Nº 6. — Río Colorado — Choele Choel, sección — Lote 6 — Choele Choel.

Obra Nº 7. — Choele Choel — Chimpay, sección Choele Choel — Darwin.

Obra Nº 8. — Choele Choel — Chimpay, sección Darwin — Chimpay.

Obra Nº 9. — Chimpay — Chelforó.

Obra Nº 10. — Chelforó — Romero.

Obra Nº 11. — Villa Regina — Romero y Cruce por Villa Regina (obras básicas, pavimento y puente de hormigón armado).

Presupuesto Oficial: "Obras a ejecutar": $ 862.982.020,45 m|n.

e.13|1-Nº L.1.558-v.18|2|61

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 23|961

Llámase a licitación pública para adquirir "Bloques y Fórmulas".

Las propuestas serán recibidas hasta el 22 de febrero de 1961, a las 16.00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6 piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9,00 a 20,00 horas.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1961. Dirección General de Administración.

e.9|2-Nº L. 2.390 v. 11|2|61

Llámase a concurso público para la adjudicación de licencias de estaciones comerciales de televisión en ciudades del interior y sistemas de transporte de programas.

Estaciones principales, secundarias, menores y satélites: término para presentar propuestas: 120 días corridos a contar del 13|1|1961. — Apertura 12|5|1961, hora 18.

Estaciones satélites (fuera del área primaria de servicio) y sistemas de transporte de programas: Término para presentar propuestas: 180 días corridos a contar del 13|1|1961. — Apertura 11|7|1961, hora 18.

Venta de pliegos y entrega de propuestas: Sarmiento 151, piso 6º, local 613, Capital Federal. Precio m$n. 300.

e.25|1-Nº L. 1.880 v. 3|2|61
e.9|2-Nº L-1.880-v. 7|3|61

Licitación Pública Nº 22|961

Llámase a licitación pública para adquirir "válvulas".

Las propuestas serán recibidas hasta el 8 de marzo de 1961, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil, de 9 a 20 horas.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1961. Dirección General de Administración.

e.9|2-Nº L.2.391-v.22|2|61

Licitación Pública Nº 21|961

Llámase a licitación pública para adquirir "maderas" (para talleres industriales).

Las propuestas serán recibidas hasta el 6 de marzo de 1961, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA) 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil, de 9 a 20 horas.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1961. — Dirección General de Administración.

e.7|2-Nº L-2.354-v.20|2|61

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 10-P|61

Nº 10-P|61. 1|3|61. a las 9. Por la adquisición de muebles metálicos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sita en Avenida La Plata Nº 1540, piso 5º, Capital, de 7.30 a 13.30 horas.

e.9|2-Nº L.2.392-v.16|2|61

Licitación Pública Nº 12-P|61

Nº 12 P|61. — 6|3|61., a las 9. Construcción edificio Río Cuarto, provincia de Córdoba.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sita en Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 7.30 a 13.30 horas, y también en Avda. Colón 210, ciudad de Córdoba, y San Martín 82, Río Cuarto.

e.3|2-Nº L-2.280-v.16|2|61

Secretaría del Transporte

E. F. E. A.

FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE

Licitación Pública

Apertura 20|2|61: 10 hs. Nº 1.330. — Género para confección de uniforme temporada verano 1961-62.

Consulta y Venta de Pliegos: Días hábiles de 9 a 12 horas. — En Buenos Aires: Departamento Almacenes, división Adquisiciones, Avda. Maipú Nº 1302, Of. 424 4º piso; en Rosario: Departamento Almacenes Av. Alberdi y Las Heras.

e.30|1-Nº L-2.219-v.3|2|61
e.9|2-Nº L-2.219-v.16|2|61

Licitación Pública

Apertura 3|4|61: 17 hs. Nº 1.343. — 25 Nº Centro de rueda. — 220 Nº Ruedas sólidas laminadas y eje. — 40 Nº Aro tipo Gibson's.

Consulta y venta de pliegos: Hasta el 14|3|61, de 9 a 12 hs. y desde el 15|3|61 en adelante, de 14 a 17 hs. — En Buenos Aires: Departamento Almacenes, Div. Adquisiciones, Av. Maipú 1302, of. 424, 4º piso; en Rosario: Departamento Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras.

e.9|2-Nº L.2.393-v.22|2|61

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

(Depto. Suministros)

Expediente: M.61|50

Llama a licitación pública para la: "Recepción de materiales en puertos" Apertura: 24|2|61 9 horas. Pliego: pesos 50.—. Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973 Capital Federal. Atención: De lunes a viernes, de 8 a 13 horas.

e.8|2-Nº L-2.373-v.15|2|61

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitación Pública Nº 984|61. Construcción y montaje de dos puentes grúas 35 Tn. y 19.70 m. de luz en galpón locomotoras diesel, Estación Spurr. Apertura: 27|2|61, a las 10 horas. Pliego: pesos 200.—, retirar de la Ofic. Licitaciones, Guanahani 322, Buenos Aires.

e.8|2-Nº L-2.375-v.17|2|61

TRANSPORTE DE BUENOS AIRES

E. F. E. A.

L. P. Nº 20731|61. Alambre de niquelina. Aper.: 27|2|61, a las 10.10 hs — L. P. Nº 20734|61. Cemento portland. Apert.: 21|2|61, a las 10.45 horas. — Pliegos: $ 10 cada uno. Consulta y retiro en Bmé. Mitre 3345, Capital.

e.7|2-Nº L.2.358 v.20|2|61

L. P. Nº 10.830|61. Provisión de 90 coches subterráneos. Apert.: 6|6|61, a las 12 hs. Pliegos: $ 5.000.— c|u. Consulta y retiro en Bmé. Mitre 3345. Capital.

Enero 31 de 1961. — Herbert L. Benedict — Departamento Suministros — Jefe.

e.3|2-Nº L-2.281-v.16|2|61

L. P. Nº 10.825|61 — Colectores. — Apertura 27|2|61 a las 10 horas. Pliegos $ 10 c|u. — Consulta y retiro en Bmé. Mitre 3345 Capital.

e.2|2-Nº L. 2.262 v. 15|2|61

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura: 17|2|61: Priv. 2354 — 9.30 hs. — Artículos de comestibles varios.

Apertura: 22|2|61: Pub. 756 — 10.30 hs. — Trajes de fajina.

Retirar pliegos Depto. Suministros — Secc. Licitaciones — Est. Fco. Lacroze — 5º piso. Capital Federal, días hábiles de 8,30 a 11.30 horas.

e.6|2-Nº L. 2.333 v. 10|2|61

E.F.E.A.

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Licitaciones públicas: 27 febrero 1961. 12 hs. Brin azul y verde OC.58|61 Ax. 9 — 1º marzo 1961: 12 hs., Herbicida en polvo, OC.61|61 Ax. 1. — 8 marzo 1961: 10 hs. Pintura preparada blanca y gris. OC.5|60 Ax. 21. — 8 marzo 1961: 11 hs. Tela de algodón OC.58|61 Ax. 19. — 9 marzo 1961: 10 hs. Ruedas sueltas p zorras. OC.37|59 Ax. 3. — 13 marzo 1961: 9 hs. Alambre de cobre. OC.8|60 Ax. 59 — 13 marzo 1961: 10 hs. Piedras esmeriles. OC.27|60 Ax. 11. — 16 marzo 1961 10 hs. Pintura bermellón e infifuga. OC 5|60 Ax. 20. — 16 marzo 1961: 11 hs Enganches automáticos "Alliance". OC 60|60 Ax. 5. — Consulta y retiro de Pliegos, de 8 a 12 hs. Oficina de Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital Federal. — La Administración.

e.8|2-Nº L-2.374-v.21|2|61

Licitación Pública O.C. 15|61. Ax 4 — Trabajos de descarga de carbón de piedra y coke en Puerto Buenos Aires, por el término de un (1) año. Apertura 24 de febrero de 1961, a las 11,00 horas. Consulta y retiro de pliegos en Avda. Maipú 4, Capital Federal. — Precio del pliego m$n. 100.

e.6|2-Nº L. 2.332 v. 10|2|61

Al. C.P. 1/61

Licitaciones Públicas: 17 febrero 1961 — 11 Hs. — Cobre en lingotes — OC. 6/60 Ax. 27 — 24 febrero 1961 — 10 Hs. — Aros para motores locomot. D.E. — OC. 32/61 Ax. 1 — 27 febrero 1961 — 10 Hs. — Pinturas preparadas OC. 5/60 Ax. 17 — 27 febrero 1961 — 11 Hs. Alambres de ho. galvanizado — OC. 36/60 Ax. 10 — 28 febrero 1961 — 10 Hs. — Motores eléctricos, contactores, arrancadores, etc. — OC. 52/60 Ax. 32 — 28 febrero 1961 — 11 Hs. — Amianto en cuerda, plancha y cartón permanite — OC. 32/60 Ax. 9 — 1º marzo 1961 — 10 Hs. — Caños de goma — OC. 28/60 Ax. 23 — 1º marzo 1961 — 11 Hs. — Clavos de ho. punta paris — OC. 2/60 Ax. 11 — 2 marzo 1961 — 10 Hs. — Tensores de anclaje — OC. 36/60 Ax. 7 — 2 marzo 1961 — 11 Hs. — Motores eléctricos y contactores disyuntores OC. 52/60 Ax. 28 — 3 marzo 1961 — 10 Hs. — Caños de acero negro tipo Mannesmann — OC. 22/60 Ax. 5. — Consulta y retiro de pliegos de 8 a 12 Hs. — Oficina de Licitaciones — Avda. Maipú 4 — Capital Federal.

La administración.

3|1-Nº L. 2.236 v. 10|2|61

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 776: Confección de impermeables. 10 hs. del 8|3|1961. — Nº 777: Géneros y forrerías para uniformes. 10.30 horas, del 8|3|61.

Licitaciones Privadas: Nº 3493: Accesorios pifreno vacío. 10 horas, del 28|2|1961. — Nº 3486: Repuestos coches motores Ganz. 11 hs. del 2|3|1961. — Numero 3496: Accesorios de hierro fundido, 11 horas, del 3|3|1961.

Retirar pliegos en oficina de compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 11.30 a 13.30 horas.

Apertura y presentación de propuestas en oficina Nº 121, 1er. piso, Florida 783, Capital Federal.

e.7|2-Nº L-2.356-v.20|2|61

Llámase a Licitación Pública número 778: Alianza: Vías para estacionamiento de material rodante esperando reparaciones. — Apertura 10 horas del 6|3|1961. — Presupuesto oficial: m$n. 3.160.000. — Valor del pliego m$n. 300. — Normas de licitación m$n. 40. — Retirar pliegos en oficina número 224, 2do. piso Avda. Santa Fe 4636, Capital, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. — Apertura y presentación de las propuestas: en oficina número 121, 1er. piso, Florida 783, Capital Federal.

e.4|2-Nº L-2.297-v.17|2|61

E.F.F.D.E.A.

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

C. I. F. VALENCIA Y CADIZ-ESPAÑA

Nº 28|61 — "Aislamientos y protección de cubierta". Vencimiento: 7|3|61 — 16 horas.

Nº 29|61 — "Equipos de manipuleo para carga". Vencimiento: 14|3|61 — 16 horas.

Nº 30|61 — "Purificadoras para combustible y aceite". Vencimiento: 6|3|61 — 16 horas.

Prórroga de licitaciones: Licitación 17|61 con apertura el 10|2|61 prorrogada para el 6|3|61. Licitación 19|61 con apertura el 22|2|61 prorrogada para el 15|3|61.

La documentación pertinente podrá consultarse o adquirirse en la Oficina de Compras de esta Flota, Av. Corrientes 389, 2º Piso, de 12 a 16 horas. Valor de los pliegos: c|u. m$n. 200.

e.6|2-Nº L. 2.334 v. 18|2|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública 10|1961

Para el día 8 de marzo de 1961, a las 10 horas.

OBJETO: Por la adquisición de cámaras y cubiertas con destino a la Sección Taller de Automotores.

Apertura y lectura de las propuestas el 8 de marzo, 10 horas en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios — Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa repartición planta baja, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

e.2|2-N. L. 2.264 v. 15|2|61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 1.276|61

Llámase a Licitación Pública Nº 25|61, para el día 1º de marzo de 1961, a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de ropa y uniformes y equipos (telas en general, hilos, botones, calzado, trajes, camisas, etc.) con destino a diversos establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Salud Mental, ubicados en la Capital Federal, Pcia. de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Salta, Tucumán y Santiago del Estero; para cubrir las necesidades del Ejercicio Fiscal 1960|61. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Dependencia. — El Director Administrativo.

e.9|2-Nº L.2.394-v.22|2|61

Expediente Nº 99.239|60

Llámase a Licitación Pública Nº 72|61, para el día 17 del mes de febrero de 1961, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Fisiológico Nacional "Dr. Antonio A. Cetrángolo" y durante el año 1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones. — Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Contratar el servicio de mantenimiento de heladeras, equipos odontológicos y limpieza de cocinas, etc., etc. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1961. — El Director Gral. de Administración.

e.8|2-Nº L-2.376-v.10|2|61

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN CORDOBA

Expediente Nº 99.958|60

Llámase a Licitación Pública Nº 74|61, para el día 24 del mes de febrero de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Vías Respiratorias "General Manuel Belgrano", Villa Zagala y durante el año 1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones. Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adq. de verduras y papas.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1961. — El Director Gral. de Administración.

e.1º|2-Nº L-2.252.-v.11|2|61

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA

Expediente Nº 3.767|61

Llámase a Licitación Pública Nº 11|61, para el día 17 de febrero de 1961, a las 15 hs. para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Adquisición pepsina. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.6|2-Nº L.2.336-v.10|2|61

Expediente Nº 3.769|61

Llámase a Licitación Pública Nº 10|61, para el día 16 de febrero de 1961 a las 15 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Reparación centrífuga Sharples. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.6|2-Nº L.2.337-v.10|2|61

PROVINCIAS

DIRECCION DE VIALIDAD DE RIO NEGRO

Licitación Pública Nº 12|60

Segundo Llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 12|60 para la construcción y armado (materiales y mano de obra) de dos galpones y un tinglado con destino a Talleres y Depósitos, con un presupuesto oficial de ($ 3.472.200 m|nal.).

Pliegos y consultas: en esta Dirección, calle Saavedra 280, Viedma Río Negro, donde también tendrá lugar apertura propuestas día 21 de febrero 1961, a las 10 horas, precio de los pliegos ($ 100.— m|nal.). — Ing. Antonio D. Chimienti, Presidente Dirección Vialidad de Río Negro.

e.6|2-Nº L.2.338-v.24|2|61